

PROGRAMA DE ASOCIACIÓN DE PAÍS

**TÍTULO DEL PROYECTO 5: Coordinación, Monitoreo y
Evaluación del Programa de Asociación sobre
Manejo Sostenible de Tierra en Cuba.**



**Aprobado por el Consejo del Fondo para el Medio
Ambiente Mundial en Junio del 2008**



PROGRAMA DE ASOCIACIÓN DE PAÍS

**PROYECTO 5: Coordinación, Monitoreo y
Evaluación del Programa de Asociación sobre
Manejo Sostenible de Tierra en Cuba.**



**Taller de inicio
Diciembre del 2008**

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
Identificación de la Agencia Principal: PIMS 3809
País Cuba
Área focal del FMAM: Degradación de Tierras

Programa Operativo del FMAM: OP 15 (Manejo Sostenible de Tierras)

Agencia principal del FMAM para la implementación del Proyecto 5: PNUD

Prioridad Estratégica del FMAM: MST1, MST2



PROYECTO 5: Coordinación, Monitoreo y Evaluación del Programa de Asociación sobre Manejo Sostenible de Tierra en Cuba

MARCO DE PROGRAMACIÓN RESUMEN EJECUTIVO/PROPUESTA AL CONSEJO DEL FMAM

ID DEL PROYECTO GEFSEC:: TBD

IA/ExA PROJECT ID: 3809

PAÍS: Cuba

**TÍTULO DEL PROYECTO 5:
Coordinación, Monitoreo y
Evaluación del Programa de
Asociación sobre Manejo Sostenible
de Tierra en Cuba.**

AGENCIA GEF : PNUD

DURACIÓN: 10 AÑOS

ÁREA FOCAL GEF: Degradación de Tierras

PROGRAMA OPERACIONAL GEF :

OP15 Manejo Sostenible de Tierra

PRIORIDAD ESTRATEGICA GEF: SO1

PROGRAMA OPERACIONAL GEF: SP1, 2, 3

PLAN DE FINANCIAMIENTO (\$)		
	PPG*	Project
Total GEF		800 000
Co-Financiamiento	(proporciona los detalles en la sección b: Co-financiación)	
GEF IA/ExA		
Gobierno		2 670 215
Otros		
Total Co-Financiamiento		2 670 215
Total		3 470 215
<small>*LA PREPARACION DEL PROYECTO ESTUVO FINANCIADA A TRAVÉS DEL MISMO PDF USADO PARA LA ELABORACIÓN DEL CPP Y DEL PROYECTO 1</small>		

OBJETIVOS	FECHAS
APROBACION DEL PIF	(actual)
INICIO DEL MSP	Dic. 2008
CIERRE DEL MSP	Dic. 2018

PIF: FORMULARIO IDENTIFICATORIO DEL PROYECTO
PPG: PREPARACIÓN PROYECTO GENERAL
MSP: PROYECTO DE TAMAÑO MEDIO

Equipo Nacional de Elaboración del Proyecto 5 “COORDINACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ASOCIACIÓN SOBRE MANEJO SOSTENIBLE DE TIERRA EN CUBA”

**MARÍA NERY URQUIZA RODRÍGUEZ
GRISSEL HERRERO ECHEVARRÍA
CANDELARIO ALEMAN GARCÍA
FERMIN PEÑA VALENTI
SUSANA CARIDAD PRIETO ALFONSO
JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ BORDÓN
MARIA ELENA RODRÍGUEZ FUENTES
LEONARDO FLORES VALDÉS**

ASESOR:

ADRIAN BARRANCE

POR EL PNUD CUBA:

GRICEL ACOSTA

DENIS DESGAIN

MARIANA MANSUR

POR EL PNUD REGIONAL:

LYES FERROUSKHI

ACRONIMOS

ACPA	Asociación Cubana de Producción Animal
ACTAF	Asociación Cubana de Trabajadores Agrícolas y Forestales
AMA	Agencia de Medio Ambiente
ANAP	Asociación Nacional de Agricultores Pequeños
APR	Annual Programme/Project Report
AWP	Annual Work Plan (Plan de Trabajo Annual)
CEDEM	Centro de Desarrollo Demográfico
CIDA	Canadian International Development Agency
CIGEA	Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental
CITMA	Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente
CO ₂	Dióxido de Carbono
CPP	Country Pilot Partnership (Proyecto de Asociación de País)
DESELAC	Red de Comunicación de America Latina y el Caribe en el tema de Desertificación
DESERCUBA	Red de Comunicación de Cuba en el tema de Desertificación
DNRD	Dirección Nacional de Riego y Drenaje
EXA	Executing Agency (Agencia Ejecutora)
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FAO	Organización para la Agricultura y la Alimentación
FMC	Federación de Mujeres Cubanas
FONADEF	Fondo para el Desarrollo Forestal
FSP	Full Sized Project (Proyecto de tamaño Grande)
GEF	Global Enviromental Facility (Fondo para el Medioambiente Mundial)
GEPROP	Centro de Ge3rencia de Programas y Proyectos Priorizados
IES	Instituto de Ecología y Sistemática
IFAD	Internacional Fund for Agricultural Development (fondo internacional para el Desarrollo Agrícola)
IGA	Instituto de Geoffísica y Astronomía
IGT	Instituto de Geografía Tropical
IIF	Instituto de Investigaciones Forestales
IIMA	Instituto de Investigaciones de Mecanización Agrícola
IIRD	Instituto de Investigaciones de Riego y drenaje
INCA	Instituto Nacional de Ciencia Agrícola
INICA	Instituto Nacional de Investigación de la caña de Azúcar
INIFAT	Instituto de Investigaciones Fundamentales de la Agricultura Tropical
INISAVE	Instituto de Investigaciones de Sanidad Vegetal
INIVIT	Instituto de Investigaciones de de Viandas Tropicales
INRH	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
INSMET	Instituto de Meteorología
IPF	Instituto de Planificación Física
IR	Inception Report (Informe de Inserción)
IS	Instituto de Suelos
IW	Inception Workshop (Taller de Inserción)
LAC-GEF	Latinoamérica y Caribe-GEF
LCT	Local Coordination Teams (Equipo de Coordinación Local)
M ³	Metros cúbicos
LD	Land Degradation (Degradación de Tierras)
M&E	Monitoreo y Evaluación
MEP	Ministerio de Economía y Planificación
MES	Ministerio de Educación Superior
MST	Manejo Sostenible de Tierra
MFP	Ministerio de Finanzas y Precios
mg/l	Miligramo/litro
MINAGRI	Ministerio de la Agricultura

MINAZ	Ministerio del Azúcar
MINBAS	Ministerio de la Industria Básica
MINVEC	Ministerio para la Colaboración e inversión Extranjera
MST	Manejo Sostenible de Tierras
MSP	Medium Sized Project (Proyecto de Tamaño Mediano)
NES	National Environment Strategy (Estrategia Nacional Ambiental)
NPCDD	National Programme to Combat Desertification and Drought (programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía)
NSC	National Steering Committee (Comité de Dirección Nacional)
ONE	Oficina Nacional de Estadísticas
OP-15	Operational Programme number 15 (Programa Operacional número 15)
PGOTU	General Plan for Territorial Land Use Planning and Urban Development (Plan General de Uso de la Tierra)
PIR	Project Implementation Reviews (Reporte de Implementación del Proyecto)
PIU	Unidad de Implementación del Proyecto
PMU	Project Management Unit (Unidad de Manejo del Proyecto)
RCU	Regional Coordinating Unit (Unidad de Coordinación Regional)
SLM	Sustainable Land Management (Manejo Sostenible de Tierra)
TPR	Tripartite Project/Programme Review (Proyecto Programa Tripartito)
TUDD	Technical Unit for Desertification and Drought (Unidad Técnica para Desertificación y Sequía)
UNCCD	United Nations Convention on Desertification and Drought (Convención de las Naciones Unidas para la Desertificación y la Sequía)
UNDP-CO	United Nations Development Programme Country Office (Oficina del PNUD en el País)
UNDP-GEF	PNUD-GEF
UNEP	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
WFP	World Food Programme (Programa Mundial de Alimentos)

PARTE I – PROYECTO

1. RESUMEN DEL PROYECTO

A) RAZONES, OBJETIVOS, RESULTADOS /PRODUCTOS Y ACTIVIDADES.

1. El Programa de Asociación de País para Cuba de 10 años, sobre Manejo Sostenible de Tierras, incluye 4 proyectos de tamaño grande, focalizados sucesivamente sobre diferentes aspectos temáticos de la degradación de la tierra y trabajando en 5 áreas de intervención diferentes a lo largo del País. Este proyecto de tamaño mediano, se aplicará para asegurar la coordinación efectiva y el monitoreo del CPP y sus proyectos constituyentes y para que el CPP pueda mostrar su potencialidad como un marco programático coherente. De acuerdo con la guía del GEF sobre MST, subordinada al GEF 4, éste modelo representa un cambio de enfoque en la aplicación del MST y tiene un enorme potencial de replicación al nivel mundial. El impacto de éste proyecto será el mismo que el del CPP en su conjunto y tendrá consecuencias directas sobre el fortalecimiento duradero, eficiente y continuo de las capacidades en la aplicación del MST en una perspectiva programática de largo plazo. Dado su limitado presupuesto e importante impacto estratégico, el proyecto ofrecerá una buena relación costo beneficio.
2. Para maximizar la efectividad del CPP, este proyecto contribuirá directamente a derribar todas las barreras identificadas para la aplicación del MST, especialmente: i) la limitada integración y coordinación interinstitucional; ii) inadecuada incorporación de las consideraciones sobre MST dentro de los programas de extensión y educación ambiental; iii) limitado desarrollo del financiamiento y de los mecanismos de incentivos para el MST; iv) inadecuado sistema para el monitoreo de la degradación de la tierra y del manejo de la información relacionada al respecto; v) los planificadores poseen limitados instrumentos para incorporar el MST en sus planes, programas y políticas; vi) inadecuado desarrollo del marco regulatorio para combatir la degradación de tierras. Directamente contribuirá a remover las barreras i y iv.
3. El primer resultado del proyecto será **que las instituciones coordinan efectivamente, las iniciativas sobre MST a lo largo del Programa**. El proyecto establecerá una **Unidad de Coordinación para el CPP** en su conjunto, el cual proveerá una supervisión y orientación programática para la implementación de sus proyectos constituyentes; elabora y **aplica herramientas de manejo esenciales** para la efectiva coordinación e integración de los múltiples proyectos que se encuentran solapados y geográficamente dispersos; asegura que el equipo del CPP reciba el necesario entrenamiento en aspectos tales como el M&E del Programa; establece y maneja un **sistema para el intercambio de información sobre las iniciativas de MST** a través de todo el País; establece los **equipos de coordinación en las áreas de intervención** donde actúen los equipos de los 4 proyectos de gran tamaño; prepara y aplica un **plan detallado de participación de los actores a nivel de CPP** ; desarrolla e implementa a nivel de Programa una **estrategia de coordinación de cofinanciamiento** con el fin de asegurar que las fuentes de cofinanciamiento sean usadas de manera efectiva y apropiadamente; y produce **los materiales para la promoción y la comunicación** a nivel del CPP y en su conjunto (salida 1.8) que incluya un amplio rango de decisores. Una propuesta de estrategia de comunicación ha sido desarrollada durante la fase de preparación del proyecto. La producción de materiales será apoyada con el presupuesto de cada uno de los proyectos mientras que el P5 proveerá supervisión para la producción de éstos materiales a fin de asegurar su consistencia con los objetivos del CPP.

4. La segunda salida será que **las iniciativas del MST en Cuba responden a los resultados del monitoreo y evaluación a todo lo largo del programa.** El proyecto establecerá **un sistema de manejo programático adaptativo para el CPP**, el cual integrará los resultados del Sistema de M&E de cada uno de los proyectos (P1-4), asegurando que el inicio y ejecución de cada proyecto responda a los progresos y resultados alcanzados por los otros y cuyo resultado final complementará el alcance del objetivo programático. Un primer paso será la definición de **indicadores programáticos para el MST**, a través de la valoración y validación de los indicadores en el marco lógico del CPP. Un **sistema de M&E programático** será diseñado e implementado para el CPP, el cual definirá los indicadores a nivel de Programa y proyectos y que serán medidos en función de la información manejada. Será desarrollada una **estrategia multisectorial para el M&E** a largo plazo, la cual detallará los indicadores del sistema de manejo adaptativo del CPP, formará parte integral de un amplio sistema permanente de M&E adaptativa, de manera que involucre a todas las instituciones relevantes en el MST.
5. La tercera salida será que el proyecto por sí mismo esté sujeto al manejo adaptativo de M&E. Ello incluye la aplicación de los indicadores de medidas contenidos en su marco lógico, las modificaciones al proyecto como sea necesario, conservación y manejo de la documentación generada y la identificación y diseminación de las lecciones aprendidas del CPP como un todo. Ello permite la retroalimentación efectiva de la programación del GEF.
6. Cada proyecto (P1 – P4) tendrá un presupuesto propio, específicamente para las actividades de comunicación, promoción, coordinación, M&E. Bajo el P5, la previsión presupuestaria sólo se hará para aquellas actividades a nivel de Programa cuyos beneficios no serán específicos de ningún proyecto y que será esencial para asegurar el éxito del CPP en su conjunto.

b) INDICADORES CLAVES, SUPUESTOS Y RIESGOS.

Indicadores claves

Elementos de la lógica vertical	Indicadores
<p>Objetivo: La efectividad y la eficiencia de las iniciativas del MST en Cuba se maximizan a través de un programa a escala nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de adopción de los principios de MST por las Instituciones claves. - Nivel de aplicación de los principios del MST en los acuerdos y sistemas de coordinación del uso de la tierra por parte de las autoridades al nivel municipal, provincial y nacional.
<p>Resultado 1. Las instituciones coordinan, de manera efectiva, sus programas e iniciativas de MST a escala nacional.</p>	<p>Número de proyectos de CPP cuyo inicio responde a los resultados inmediatos identificados en el documento de CPP</p> <ul style="list-style-type: none"> - Numero de proyectos del CPP que tendrán impactos en las metas de manera efectiva. - Grado de coincidencia entre las metas financieras establecidas en el presupuesto del CPP y sus proyectos y grado de ejecución actual. - Grado de coincidencia entre las metas establecidas en los planes de trabajo anuales del CPP y sus proyectos así como el grado de ejecución actual. - Proporción de miembros del equipo de trabajo del CPP y de los proyectos estabilizados y satisfecho us requerimientos de desempeño. - Número de instituciones nacionales e internacionales dentro y

	<p>fuera del CPP que usan los fondos del GEF en sus planes e iniciativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de actores institucionales y grupos de interés que han concientizado los objetivos del CPP y sus logros. - Proporción de las decisiones sobre la implementación del CPP que toman en cuenta los intereses de los actores.
Resultado 2: Las iniciativas del MST en Cuba responden a los resultados de monitoreo y evaluación de las condiciones en todo el programa.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de indicadores a nivel de programa relacionados con el MST que están siendo considerados según lo planificado. - Número de indicadores a nivel de programa relacionados con el MST que están siendo transferidos efectivamente a los objetivos de las instituciones. - Número de Instituciones, a nivel de Programa, que toman en cuenta los indicadores que contribuyan al MST en el manejo de sus iniciativas.
Resultado 3. Manejo adaptativo, monitoreo y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Número de documentos sobre lecciones aprendidas producidos y diseminados dentro del Sistema del GEF. - Número de planes de trabajo anuales y de presupuesto que toman en cuenta adecuadamente los resultados del monitoreo y evaluación.

Supuesto	Nivel de riesgo asociado	Razones /Estrategia
Objetivo: “la eficiencia de las iniciativas en el MST en Cuba se maximizan en todo el programa ”		
La existencia del compromiso hacia el MST en Cuba continúa siendo una política del Estado.	Bajo	Incremento de la toma de conciencia con respecto a la importancia de la DT y los beneficios de MST (Amplios bajo el Proyecto 1)
Resultado 1: Las instituciones coordinan efectivamente sus iniciativas del MST en todo el programa.		
Los recursos GEF fluyen a tiempo al proyecto	Bajo	Capacidad administrativa probada del PNUD y del Gobierno de Cuba
Apoyo cofinanciado para el establecimiento de una Unidad de Coordinación se facilita adecuadamente.	Bajo	Identificación temprana e involucramiento del personal cofinanciado y los recursos.
Estabilidad del personal en las instituciones claves que forman parte del CPP	Bajo	Estabilidad institucional del gobierno probada.
Resultado 2: Las iniciativas del MST en Cuba responden a los resultados de monitoreo y evaluación de las condiciones en todo el programa.		
Asignación confiable de los fondos regulares para el monitoreo y evaluación a largo plazo.	Bajo	Incremento de la toma de conciencia de DT y los beneficios del MST (Amplios bajo el Proyecto 1)
Estabilidad del personal en instituciones claves	Bajo	Estabilidad institucional probada del Gobierno de Cuba

B: PERFIL DEL PAIS

I. ELEGIBILIDAD DEL PAÍS

7. Cuba es elegible para la asistencia del PNUD y firmó la UNCCD del 15/10/94 y la ratificó el 13/3/97.

b. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL PAIS

8. El gobierno de Cuba le da particular prioridad al manejo sostenible de la tierra, debido al reconocimiento de la severidad de los procesos de la degradación de la tierra ocurridos en el país y las ventajas reales y económicas de las prácticas de MST tales como la agricultura orgánica y la reforestación así como en términos de reducción de la dependencia de importaciones. A pesar del descenso del sector agrícola después del colapso del bloque soviético, es de vital importancia para la seguridad alimentaria del país y es un centro de atención importante de inversión del Gobierno como lo es el sector de la silvicultura. El Gobierno promueve la participación privada en este sector. Estas condiciones hacen posible por ello, las inversiones cuidadosamente identificadas tales como aquellas propuestas a través del CPP para alcanzar un mayor impacto en el MST a través del aumento importante de las cantidades de recursos del Gobierno y otros inversores.
9. El compromiso del Gobierno de Cuba para la protección ambiental y específicamente para contrarrestar la degradación del suelo, se establece claramente en los instrumentos legales y políticos. Después de la Conferencia de Río en 1992, **“La Constitución de la República”** fortaleció su referencia a la importancia de la protección ambiental y las responsabilidades de la población. La **Ley 81 “Del Medio Ambiente” (1997)**, **Decreto 179 “Protección, uso y conservación de los suelos y sus contravenciones” (1993)**, **Decreto 138 sobre Aguas Terrestres (1993)**, la **Ley No. 76 “Ley de Minas” (1994)** y la **Ley No. 85 “Ley Forestal” (1998)**, son otros instrumentos de importancia significativa que proveen una base legal para la expresión de este compromiso.
10. Como continuidad al reconocimiento que le otorga el Gobierno de Cuba desde la década de los años sesenta a la seriedad de la degradación de la tierra en el país y como una expresión del nivel de prioridad al tratar el tema, en 1996 se creó un Grupo Nacional que comenzó a elaborar el “Programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía” (PNCDS) con la ayuda del Secretariado del UNCCD, FAO, FIDA y el Mecanismo Global. En el año 2000, el documento se concluyó y aprobó por el Gobierno. El PNCDS incluye la estrategia nacional para combatir la desertificación y la sequía y el Plan de Acción Nacional (PAN).
11. El PNCDS identifica las líneas de acción a seguir : i) Desarrollo económico y social de las áreas afectadas, (ii) Perfeccionamiento y aplicación de los instrumentos administrativos y económicos para la aplicación, monitoreo y control del desarrollo del PNCDS, (iii) Integración y coordinación de las políticas y estrategias, (iv) Educación ambiental y participación pública, (v) Investigación científica e innovación tecnológica, (vi) Fortalecimiento institucional y (vii) Cooperación internacional.
12. El PNCDS también identifica una serie de regiones prioritarias e iniciativas, cada una de las cuales cubre varios retos y líneas de acción e integra las estrategias, programas y planes nacionales, territoriales y sectoriales existentes. El PNCDS es un documento amplio que facilita una guía para la implementación de un Programa de Asociación de País, que apoya el cumplimiento a largo plazo de los objetivos y la obtención de los beneficios globales de su implementación.

13. El compromiso de Cuba de un manejo sostenible de tierra se muestra por medio de las iniciativas conducidas por el Gobierno para combatir la degradación de la tierra en las dos últimas décadas y más recientemente bajo el Programa Nacional de Conservación y Mejoramiento de Suelos. Entre otros, incluyen medidas para el control de la erosión tales como siembra en contorno, barreras vivas, barreras de piedras, cubierta viva y terrazas, medidas para corregir problemas de salinidad y pobre drenaje tales como el riego controlado, aplicación de enmiendas calcáreas, mejoramiento de sistemas de drenaje y nivelación, subsolado y laboreo mínimo de la tierra y adiciones calcáreas para combatir la acidez.
14. El Gobierno ha realizado grandes inversiones en el establecimiento de las plantaciones de bosques en años recientes, alcanzando un área total de 2 696 589 hectáreas reportadas en el 2006, lo cual eleva al 24,35% la cubierta forestal nacional. El Servicio Estatal Forestal recibe ingresos importantes del Gobierno a través del Plan de la Economía Nacional.
15. El compromiso del Gobierno con respecto a la aplicación de la planificación basada en el uso de los recursos naturales de las cuencas hidrográficas, se muestra por medio del establecimiento en 1997 de un Consejo Nacional de Cuencas Hidrográficas, con el objetivo de apoyar el manejo integrado de las ocho Cuencas principales del país.

C. PROGRAMA Y CONFORMIDAD DE LA POLITICA

1. DESIGNACION DE PROGRAMA Y CONFORMIDAD

16. El CPP, cuya implementación será apoyada a través del actual proyecto, contribuirá al Programa Operacional 15 del GEF sobre el manejo sostenible de la tierra. Su objetivo es que “Cuba tiene las capacidades y condiciones para manejar la tierra en forma sostenible para mantener la productividad y funciones de los ecosistemas”. Tal aseveración se ajusta a los objetivos del OP15 encaminados a “mitigar las causas e impactos negativos de la degradación de la tierra en la estructura y la integridad funcional de los ecosistemas a través de las prácticas de manejo sostenible de la tierra como una contribución para mejorar los ingresos y situación económica de las personas”. La adopción de un enfoque programático, ofrece ventajas de reducción de los costos transacción, oportunidades de integración de las inversiones adicionales, reducción de riesgos de duplicación de esfuerzos, oportunidades para las sinergias constructivas entre los proyectos y los donantes y una mejor y eficiente captación de las inversiones.

2. DISEÑO DE PROYECTO

Razón de ser del Proyecto

17. El GEF ha aprobado un Programa Piloto de Asociación de País CPP (por sus siglas en inglés) como un Marco de Programación del Manejo Sostenible de la Tierra en Cuba. El CPP tiene un presupuesto GEF total de \$10, 000,000 (acompañado por un co- financiamiento de \$79, 437,499) y una duración de 10 años. Su lógica vertical se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Lógica Vertical del CPP

Objetivo: La reducción de la degradación de la tierra permitirá a Cuba alcanzar sus objetivos para un desarrollo sostenible y una seguridad alimentaria incrementada.	
Propósito: <i>Cuba tiene las capacidades y condiciones para un manejo sostenible de la tierra de manera que pueda contribuir al mantenimiento de la productividad y funciones del ecosistema.</i>	
Objetivo Intermedio 1: Se ha establecido la capacidad nacional para un MST integrado, asegurando una coordinación inter-sectorial y una implementación efectiva de las actividades y los planes de manejo de la tierra	Objetivo Intermedio 2: Demostraciones a Nivel del Campo de prácticas de manejo sostenible de tierra, han detenido, prevenido y remediado la degradación de la tierra en los paisajes críticos en Cuba y producido modelos efectivos para la replicación.
Resultado 1.1. Las estructuras de planificación y procesos para el uso de la tierra y sus regulaciones tienen en cuenta los principios de MST y facilitan la implementación de las prácticas compatibles con la conservación de la integridad del ecosistema.	Resultado 2.1. Las decisiones sobre el uso de la tierra para la intervención en las áreas del proyecto, se basan en una información actualizada.
Resultado: 1.2 Los recursos incrementados están disponibles para las inversiones efectivas en MST	Resultado: 2.2. Las partes interesadas locales (usuarios del recurso, trabajadores de extensión, tomadores de decisión) en las áreas de intervención del proyecto tienen el conocimiento y las habilidades para acometer el MST.
Resultado:1.3 Individuos e instituciones tienen las capacidades (humanas y materiales) para acometer un manejo sostenible de la tierra	Resultado: 2.3. Las soluciones de MST (tecnologías, prácticas, sistemas de incentivos, estructuras de planificación y regulaciones) han sido demostradas y validadas en puntos pilotos específicos en 5 áreas de intervención. *
Resultado: 1.4. Poblaciones rurales, administradoras de recursos y otras partes interesadas, están conscientes de los beneficios económicos, sociales y ambientales del manejo sostenible de la tierra y las opciones para su aplicación.	Resultado: 2.4. Las mejores prácticas en MST han sido replicadas en diversos sitios a través de las 5 áreas de intervención y están teniendo lugar los procesos efectivos en toda Cuba
Resultado: 1.5. Información sobre las condiciones de recursos de la tierra y sus tendencias en Cuba, están siendo aplicadas por los planificadores a través de la toma de decisiones.	

18. En el documento del CPP, se prevé que el Programa conste de 5 proyectos.
- Proyecto 1 (Años 1-5) Creación de Capacidades para el Planeamiento, la Toma de Decisiones, los Sistemas Normativos y la Sensibilización / Manejo Sostenible de Tierras en Ecosistemas severamente Degradados..
 - Proyecto 2 (Años 3-7) Creación de Capacidades para la Coordinación de Información y los Sistemas de Monitoreo / MST en Áreas con Problemas de Manejo de Recursos Hídricos.
 - Proyecto 3 (Años 5-8) Creación de Capacidades para los Mecanismos de Financiamiento Sostenible / Manejo Sostenible de Tierras en Ecosistemas Forestales Secos y Áreas Ganaderas
 - Proyecto 4 (Años 7-10) Validación de los Modelos MST a escala de Paisaje
 - Proyecto 5 (Años 1-10) Coordinación, Monitoreo y Evaluación del CPP Cuba

19. Los Proyectos 1-4 serán de gran tamaño, y cada uno trabajará en dos niveles: en el desarrollo de las capacidades a nivel institucional y llevando a cabo actividades concretas de campo en sitios pilotos a través de todo el país. **El presente propósito es para el Proyecto 5.** Este Proyecto de mediano tamaño durará todo el tiempo en que se esté aplicando el CPP y se centrará en la coordinación del Programa y el establecimiento de su sistema de monitoreo y evaluación.
20. El proyecto es esencial para el éxito del CPP y garantizará que los otros cuatro proyectos operen de una forma integrada y complementaria, respondiendo a los temas programáticos a nivel nacional, en vez de únicamente como proyecto basado en preocupaciones o sitios específicos. Todos los proyectos tendrán sus mecanismos respectivos de manejo, los cuales se articularán dentro de este sistema general a nivel de Programa.
21. Más que una herramienta de manejo interno para el CPP, este proyecto tratará de apoyar, a largo plazo, la capacidad de monitoreo y evaluación para un manejo de tierra sostenible en Cuba, incluyendo los sistemas a nivel nacional establecidos en el Proyecto 1 y los sistemas a nivel de campo establecidos en cada sitio de demostración.

Contexto

Degradación de la Tierra en Cuba

22. La Estrategia Nacional sobre el Medio Ambiente (ENA) identifica la degradación de los suelos como uno de los cinco problemas principales del Medio Ambiente en Cuba, con un 76.8% de la tierra productiva afectada por procesos conducentes hacia la desertificación y la correspondiente clasificación de los suelos como de baja productividad (CITMA, 1997). Los cuatro problemas restantes identificados en la ENA también se relacionan con la degradación de la tierra directa o indirectamente. Estos son: deforestación, contaminación de las aguas terrestres y marinas, pérdida de la diversidad biológica y saneamiento en las comunidades. La Estrategia Ambiental Nacional 2007 – 2010, ratifica la degradación de los suelos como problema priorizado. (CITMA, 2007)
23. Los patrones del uso de la tierra bajo las condiciones edafo-climáticas y topográficas de Cuba, han llevado al aumento de la degradación y a los procesos conducentes hacia la desertificación a través del país. Los procesos de degradación de la tierra descritos debajo varían ampliamente a través de todo el país, dependiendo de las variaciones locales en el clima y la topografía; los que han determinado el tipo de uso de la tierra aplicado y la vulnerabilidad de los recursos de agua. El Programa Nacional para Combatir la Desertificación y la Sequía (NPCDD) indica que en el 14% de las tierras productivas afectadas por algunos de los procesos de desertificación y

por la sequía, las condiciones de degradación de la tierra son extremas. El resto de las tierras agrícolas, padecen de alguno de los procesos de degradación significativamente avanzados. Por ejemplo, 1,0 millones de hectáreas están afectadas por la salinidad (representando 14% de la tierra agrícola), 2,9 millones de hectáreas por medio de una fuerte erosión (43% de la tierra agrícola), 2,7 millones de hectáreas por mal drenaje (40% de la tierra agrícola), 1,6 millones de hectáreas por medio de niveles altos de compactación (24% de la tierra agrícola) 2,7 millones debido a altos niveles de acidez, pH KCL<6, (40% de la tierra agrícola) y 4,7 millones de hectáreas por contenido bajo de materia orgánica (70% de la tierra agrícola) (CITMA, 2000). Estos procesos se han originado debido a un rango de circunstancias agrícolas, que incluyen el cultivo manual y mecanizado los cultivos bajo riego y de secano, de la agricultura permanente y de rotación. Cuba tiene un estimado de 970 reservorios de agua que contienen alrededor de 7 000 millones de m³, que enfrentan problemas siempre crecientes de sedimentación debido a los altos niveles de erosión de los suelos en las cuencas hidrográficas que drenan en ellas. Un número importante de los acuíferos están afectados por la presencia de nitratos originados a partir de fertilizantes químicos (hasta 60 mg/l) en algunos lugares de la Llanura Habana Matanzas comparado con los niveles permisibles establecidos de 45mg/l) (Roque *et al.*, 2005) mientras que los cuerpos de agua superficiales sufren de la eutrofización del mismo origen.

Contexto Institucional

24. La ley del Medio Ambiente de 1991 define al **Ministerio de la Agricultura (MINAGRI)** como la institución líder responsable de la administración, conservación y mejoramiento de los suelos agrícolas y forestales, garantiza su cumplimiento en coordinación con el **Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)** el **Ministerio del Azúcar (MINAZ)** y otras organizaciones competentes.

25. Las instituciones responsables para el desarrollo de los recursos hidráulicos y el riego de los cultivos, son el **Instituto Nacional de los Recursos Hidrológicos ((INRH)**, el **Instituto de Investigación de Riego y Drenaje (IIRD)** del MINAGRI y la **Dirección Nacional de Riego y Drenaje del MINAZ (DNRD)**.

26. La Ley Forestal (1998) establece la **Dirección Nacional Forestal** y el **Servicio Estatal Forestal** hasta los niveles provinciales y municipales, con responsabilidades que están siendo descentralizadas en cada territorio. El **Sistema Nacional de Áreas Protegidas** está encabezado por el CITMA. El **Cuerpo de Guardabosques**, del Ministerio del Interior, es responsable de la protección de los bosques hasta el nivel local.

Monitoreo

27. Las responsabilidades para el monitoreo están distribuidas en las instituciones: **Instituto de los Suelos** del MINAGRI responsable del monitoreo de las condiciones del suelo, **Instituto de Meteorología (INSMET)** para el monitoreo meteorológico, **Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH)** para el monitoreo y manejo de los recursos del agua y el **Instituto de Ecología y Sistemática (IES)**, a través de su Centro de Nacional de Biodiversidad. El Centro para el **Manejo de Programas Priorizados y Proyectos (GEPROP)** perteneciente al CITMA es responsable del manejo, evaluación y control de programas y proyectos respondiendo a las prioridades nacionales. La **Dirección de Programas y Proyectos de la Agencia de Medio Ambiente**, controla los programas y proyectos más directamente relacionados con los temas ambientales y es la contraparte científica y de innovación tecnológica de varios proyectos del GEF.

Mecanismos de Planificación

28. La responsabilidad para la planificación del uso de la tierra es también compartida entre un número de instituciones. El **Instituto de Planificación Física** tiene total responsabilidad para definir el uso de las tierras autorizadas, evalúa las propuestas de diferentes partes interesadas y emite los permisos respectivos. Los usos agrícolas están sujetos a la certificación del **Ministerio de la Agricultura (MINAGRI)**, a través del Instituto de Suelos. El **Ministerio del Azúcar (MINAZ)** evalúa el potencial físico de las áreas bajo su control y sobre la base de ello determina las áreas que deberán ser usadas para la caña de azúcar, las destinadas para otros usos (ganadería, silvicultura y otros cultivos), y aquellas que no deberán ser cultivadas. El **Ministerio de la Industria Básica (MINBAS)** define las áreas para la actividad minera y con la aprobación del IPF, provee para el uso de tales áreas y su subsiguiente restauración. El **Instituto Nacional de los Recursos Hidráulicos (INRH)** regula el uso de las aguas, superficiales y subterráneas, y proyecta, ejecuta y explota nuevas reservas y reservorios en respuesta a los cambios del uso de la tierra. El **Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)** y el **Ministerio de la Agricultura (MINAGRI)** siguen la recomendación del Consejo Nacional de las Áreas Protegidas responsables de la propuesta del establecimiento del área protegida, con los objetivos de mantener y preservarlas. La planificación del manejo y uso de las zonas costeras es la responsabilidad del CITMA. El **Consejo Nacional de Cuencas Hidrográficas** se estableció en 1997 con el objetivo de apoyar el manejo integrado de las principales cuencas del país.

29. A nivel municipal, el principal instrumento para la planificación del uso de la tierra es el **Plan General para la Planificación Territorial del Uso de la Tierra y Desarrollo Urbano**, cuyos objetivos en relación con el uso del suelo son maximizar la compatibilidad entre el manejo de la tierra y sus capacidades y vocación y la locación apropiada de las actividades económicas y sociales, tomando en cuenta las implicaciones ambientales y la mitigación de los desastres. Estos planes son desarrollados por el Grupo de Coordinación de las instituciones claves y los Direcciones Municipales de Planificación Física. Los planes resultantes están sujetos a la aprobación anual por el Consejo de la Administración Municipal.

30. La planificación de la producción agrícola es gobernada por el **Plan de Economía Nacional**, el cual es organizado por el Ministerio de Economía y Planificación (MEP) y en ello participan el MINAGRI y MINAZ a fin de definir los objetivos cuantificados por tipo de cultivo. Estos objetivos se centran en aquellos cultivos que son básicos para el suministro de alimento y para la exportación (tabaco, cacao, café, caña de azúcar, arroz, frijoles, papas, leche y otros) los cuales requieren de una disposición garantizada de financiamiento por parte del Gobierno. Otros cultivos menores, tales como los cultivos de raíces, granos y vegetales, se planifican regional y localmente en respuesta a las necesidades territoriales. Existe una estructura, que se expande a nivel nacional y local (municipal) para la organización de esta producción a través de las empresas del Estado y las diferentes formas de producción privada. Una vez que han cumplido con sus obligaciones productivas con el Estado, los campesinos pueden sembrar de acuerdo con sus necesidades y vender los sobrantes a través de los Mercados Agrícolas Campesinos.

Amenazas

31. Los procesos principales que causan degradación de la tierra en Cuba, se describen en detalle en el Documento del CPP. Se resumen a continuación:

-El uso de la maquinaria inapropiada y malas prácticas de cultivo en la agricultura mecanizada, llevan a la compactación del suelo y la erosión asociada.

-Manejo inadecuado e inapropiado de nutrientes conlleva a la acidificación y a la reducción de los rendimientos, aunque se han hecho considerables avances en la agricultura orgánica en años recientes que han reducido el problema.

-El **uso inapropiado del riego** conlleva al desgaste de los acuíferos, la erosión del suelo y la aparición de la salinidad del suelo.

-El **excesivo uso de los mono-cultivos** causan excesivas demandas de las reservas de nutrientes del suelo y pueden causar problemas de erosión química.

-**Suelo pobre e inadecuado manejo de suelo en la agricultura de rotación** expone al suelo al impacto de la lluvia, degradación de las capas de superficie, infiltración reducida, aumento del escurrimiento y disminución de la materia esencial del suelo, conllevando a una erosión fragmentada de los arroyuelos y los cauces, renovación reducida de los acuíferos y niveles limitados de la humedad del suelo. La agricultura intensiva, en ausencia de manejo apropiado de nutrientes, conlleva a las pérdidas de la fertilidad del suelo y de la materia orgánica.

-El **uso del fuego**, para la limpieza de tierras, la erradicación de las plagas en los pastos tales como las garrapatas y el renovación de la hierba para pastos, degrada la vegetación y conlleva a la fragilidad de la superficie del suelo, la infiltración reducida, el incremento del flujo erosivo y también afecta el estatus de nutrientes de suelo al causar la pérdida del carbono y del nitrógeno del suelo.

-**Fuegos en los bosques** conllevan a la pérdida y a la degradación de los bosques y a las grandes pérdidas económicas.

-**Selección inapropiada de cultivo** con respecto al potencial productivo del suelo, relieve, disponibilidad de agua y nutriente y patrones climáticos, conllevan a la degradación del estatus de nutriente de suelo, a la presión incrementada sobre los recursos escasos de agua y la erosión incrementada es proclive a la inadecuada cubierta del suelo.

-**Manejo pobre del ganado** conlleva a la degradación de los recursos de la vegetación a través del pastoreo y a la compactación de los suelos a través del aplastamiento.

-La **conversión de los bosques naturales para otros usos** y la **extracción de madera** conlleva a la degradación y la pérdida de la cubierta de la vegetación, mientras que el uso de la maquinaria pesada para la extracción y transporte degrada además el bosque remanente y causa la compactación y erosión de los suelos de bosques vulnerables.

-La **conversión inadecuada de la tierra agrícola para otros usos**, tales como vivienda, conlleva a una pérdida permanente de la tierra agrícola potencialmente productiva.

Implicaciones locales y globales de la degradación de la tierra

32. A niveles locales y nacionales, la degradación de la tierra está afectando el modo y calidad de vida de un gran número de cubanos, al reducir la productividad agrícola, al perturbar los flujos hidrológicos que son esenciales para el suministro del agua potable y la irrigación y la vulnerabilidad creciente a los efectos de los eventos climáticos extremos tales como los deslizamientos de tierra causados por la caída torrencial de lluvia, típicamente asociado con los huracanes. (IPF 2004).

33. La severidad de los procesos de degradación de la tierra descrita en los párrafos 16 y 17 es tal que en algunos casos, la recuperación natural de los ecosistemas en términos de su potencial para recuperarse del cambio está siendo puesto en peligro, implicando que algunos de estos cambios amenacen con convertirse en permanente o semi-permanente. Las condiciones de vida para la población local afectada, específicamente en áreas rurales, está exacerbando problemas de inestabilidad

demográfica caracterizada por la despoblación rural y la emigración, causando presiones ambientales y sociales en las áreas. Dada la escala del área y del ancho rango de los ecosistemas afectados por estos procesos, la degradación de la tierra no es un fenómeno aislado sino que afecta el paisaje de una proporción considerable de la isla, limita el funcionamiento de los ecosistemas individuales y en su inter conectividad.

34. Los procesos tienen implicaciones importantes para otras áreas focales GEF. La erosión afecta la **biodiversidad** globalmente importante en **aguas internacionales** específicamente de la Eco-región marina de las Antillas Mayores, la **biodiversidad** terrestre se encuentra también bajo una severa presión (CITMA 2002), en particular las eco regiones del Bosque Lluvioso Cubano, El Bosque Seco Cubano y el Bosque de Pinares Cubano (World Wildlife Fund 2001a, b, c).

35. Aunque en años recientes, Cuba ha exhibido un cambio progresivo en la cubierta vegetal como resultado de los esfuerzos por la reforestación, los procesos de degradación de la tierra, incluyendo las áreas deforestadas y los fuegos, reducen el beneficio neto de estos logros en términos de reservas nacionales de carbón y el **cambio climático**. Se estima que 199,681 toneladas de CO₂ son liberados anualmente como resultado de los fuegos en los bosques. Además, la ruptura de la función del ecosistema como resultado de la degradación de la tierra reduce el potencial de adaptación a los procesos del cambio climático. (Álvarez 2004).

Causas

36. Las causas originales de los procesos de degradación de la tierra en Cuba, se describen en detalle en el CPP. Ellos se resumen a continuación:

- **Los productores tienen conocimientos limitados de los procesos de degradación de suelos y de las alternativas de MST.** Aunque se han hecho importantes avances en Cuba con la promoción de la agricultura sostenible y existe, en los niveles nacionales e internacionales, una variedad de opciones de las tecnologías sostenibles de manejo de tierras, la adaptación de estos en Cuba resultan insuficientes para tener un impacto importante en la reducción de las tasas de degradación de la tierra (Instituto de Suelos 2001). Esto se debe, en parte, a la falta de conciencia de los agricultores acerca de las prácticas y de sus beneficios a largo plazo comparados con las prácticas más "convencionales". Además, las encuestas llevadas a cabo durante la fase de preparación del CPP mostraron que es escasa la conciencia general de los temas de degradación de la tierra (tales como la erosión del suelo, pérdida de la biodiversidad, contaminación del suelo y los vínculos entre los factores bio-físicos y socio culturales).

- **Los productores tienen una habilidad limitada para enfrentar los costos en un plazo breve de MST.** Incluso cuando los productores están conscientes de los detalles técnicos y de los beneficios a largo plazo de las prácticas de MST, son regularmente incapaces de aplicarlos ya que algunos requieren niveles importantes de inversión a corto plazo. La magnitud de estos incentivos disponibles para la conservación ambiental y la reforestación, a través de programas tales como el Fondo Nacional Ambiental, el Programa Nacional para el Mejoramiento y la Conservación de los Suelos y el Fondo de Desarrollo Forestal (FONADEF), no es suficientemente aprovechado para hacer del MST algo económicamente atractivo para la mayoría de los productores.

- **Políticas, planes e incentivos conllevan a los productores a marginar las consideraciones sobre MST.** Bajo el actual sistema de planificación, las actividades agrícolas responden en un grado elevado a las necesidades de producción definidas por el Gobierno y expresadas en instrumentos de política y planes, aunque los cambios en las condiciones agrarias en años recientes hayan incrementado la flexibilidad de sus actividades productivas y sus objetivos. Esto significa que la prioridad se coloca en la entrega de producciones establecidas en contratos previos, que no son necesariamente compatibles en muchas ocasiones con los objetivos de alcanzar de un manejo sostenible de la tierra. Los incentivos facilitados por el Estado también favorecen en ocasiones, la presencia de monocultivos, una situación

que no refleja una falta de compromiso hacia el MST sino que de hecho la agricultura cubana todavía está pasando a través de un período de cambio en términos agrarios y que la coordinación institucional y las capacidades permanecen todavía susceptibles a adaptarse totalmente a estos cambios.

- **Insuficiente control de las violaciones de los productores.** En teoría los productores están sujetos a los planes que se conforman centralmente y regulados por un volumen considerable de regulaciones en la legislación ambiental. Sin embargo en la práctica, es común que los intereses individuales de los productores por obtener altas ganancias en un breve plazo, los lleven a realizar prácticas del manejo de la tierra que conducen a su degradación, en la medida que aumentan los retornos en corto tiempo por minimizar los costos que implican cumplir con las normativas vigentes. Los productores poco temen a las sanciones por llevar a cabo esas prácticas dañinas, debido a los limitados recursos físicos y humanos disponibles por los cuerpos responsables de aplicar esas regulaciones.

Barreras al MST para ser derribadas a través del proyecto

37. Los análisis llevados a cabo durante la preparación del CPP identificaron 6 barreras (para ser derribadas a través de 5 proyectos como aparece en el anexo 1) que actualmente limitan las posibilidades de alcanzar una aplicación amplia del manejo sostenible de la tierra en toda Cuba.

1. Limitada integración intersectorial, así como su coordinación Interinstitucional.
2. Inadecuada incorporación de las consideraciones del MST a los programas de extensión y educación sobre el medio ambiente
3. Limitado desarrollo de los mecanismos de financiamiento y de incentivos favorables a la aplicación del MST
4. Inadecuados sistemas para el monitoreo de la degradación de tierras y para el manejo de la información relacionada con el MST
5. Insuficiencia de conocimientos y herramientas de los planificadores para incorporar las consideraciones del MST a los planes, programas y políticas
6. Inadecuado desarrollo del marco normativo para la lucha contra la degradación de tierras.

38. Estas barreras se describen en detalle en el documento CPP. El presente proyecto facilitará la remoción de una parte de todas estas barreras al garantizar una supervisión efectiva a nivel de programa de cada uno de los proyectos dentro del CPP. Contribuirá directamente con la remoción de los aspectos específicos de las siguientes barreras:

CPP Barrera 1: Limitada integración intersectorial, así como su coordinación Interinstitucional

39. Actualmente es un problema transversal, la coordinación limitada entre las múltiples instituciones relacionadas con los recursos naturales en Cuba, que afecta todas las otras barreras del CPP relacionadas arriba. Actúan en contra del reconocimiento de la naturaleza compleja y multi-sectorial de la degradación de la tierra y la importancia central de combatirla través de soluciones integradas. Conlleva también a un uso ineficiente de recursos disponibles nacionalmente para un manejo sostenible de la tierra, en la medida que las iniciativas tienden a llevar a cabo una base aislada sin una adecuada visión de las necesidades a nivel de programa. Esta barrera también exacerba la **Barrera 2** (Inadecuada incorporación de las consideraciones del MST a los programas de extensión y educación sobre el medio ambiente) reflejada como la atención limitada de tales programas al MST, lo cual responde, en parte, a su centralización en un solo sector. También potencia la **Barrera 3** (Limitado desarrollo de los mecanismos de financiamiento y de incentivos favorables a la aplicación del MST) como un sector y una

planificación interinstitucional insuficientemente desarrollados, que implica que los recursos no están colocados de la manera más eficiente y oportuna.

CPP Barrera 4: Inadecuados sistemas para el monitoreo de la degradación de tierras y para el manejo de la información relacionada con el MST.

40. Los proyectos 1 y 2 reforzarán las capacidades para reunir y manejar la información actualizada sobre las condiciones de degradación y los impactos del MST y con ello garantizar su acceso correcto y accesible para los tomadores de decisión. Sin embargo, un problema que prevalece será que el monitoreo y la evaluación tienden a generar información solamente en las condiciones e impactos dentro de los proyectos individuales, iniciativas o instituciones y no facilita un análisis mucho más amplio sobre el programa. La falta de una información integrada limita las habilidades de los planificadores y de los tomadores de decisiones en las diferentes instituciones y sectores para hacer sus acciones complementarias y eliminar la duplicación y por ello conlleva a un uso del recurso ineficiente e inefectivo a nivel nacional. También hace más difícil valorar impactos del programa a niveles que van más allá de los proyectos individuales e instituciones, por ejemplo entre los tomadores de decisión de alto nivel y las formulaciones de la política. A nivel de programa, esta barrera también exacerba la **Barrera 5 (Insuficiencia de conocimientos y herramientas de los planificadores para incorporar las consideraciones del MST a los planes, programas y políticas)** dado que las herramientas y los conocimientos referidos, dependen de un suministro de información a nivel de programa a través del monitoreo y evaluación.

Escenario de Línea Base

41. El documento CPP identifica las inversiones relacionadas con el MST con un valor total de casi \$80 millones. De importancia específica para este proyecto es la existencia de fuertes líneas base en las estructuras institucionales participantes en el programa, incluyendo las redes de información que pueden proveer las herramientas para la diseminación del MST. Estas instituciones enfrentan problemas de limitaciones técnicas y de recursos e insuficiente coordinación interinstitucional, específicamente con el Instituto de Planificación Física, institución líder en la planificación del uso de la tierra. Existen los recursos de información básica, (tales como los mapas nacionales a escala de 1:250,000 sobre aspectos como los requisitos de nutrientes, niveles de compactación, erosión, salinidad y otros elementos de degradación, condiciones climáticas, el Estudio de la Biodiversidad del País como la Estrategia Nacional para la Diversidad Biológica (proyectos GEF) e hidrología, sin embargo en muchos casos estos son manejados por diferentes instituciones y en diferentes formatos. Dentro de estos se suministran los resultados de la investigación y el monitoreo llevado a cabo por diferentes instituciones del sector. Los Proyectos 1 y 2 fortalecerán las capacidades institucionales para el monitoreo, evaluación y manejo de la información. De no existir el proyecto 5, un vacío aún mayor permanecerá en la línea base, principalmente porque el monitoreo y la evaluación continuarán llevándose a cabo separadamente a nivel de las iniciativas individuales, instituciones y proyectos, y como resultado a los tomadores de decisión les faltará una visión amplia del programa para garantizar que los recursos estén usados efectivamente a nivel nacional.

METAS DEL PROYECTO, OBJETIVO, RESULTADOS Y PRODUCTOS/ ACTIVIDADES

Contribución para los resultados de CPP

42. El proyecto contribuirá indirectamente con el logro de todos los resultados CPP, a través del aseguramiento de la implementación efectiva y eficiente de los diferentes proyectos a través de los cuales, se alcanzarán estos Resultados. Específicamente, contribuirá de una forma directa al alcance de los siguientes (ver Anexo 1).

-Resultado CPP 1.1: Las estructuras y los procesos de planeamiento para el uso y la regulación de la tierra toman en consideración los principios del MST y facilitan la implementación de prácticas compatibles con la conservación de la integridad de los ecosistemas.

-Resultado CPP 1.5: Los planificadores están utilizando la información sobre las condiciones y tendencias de los recursos de la tierra para la toma de decisiones a través de todo el territorio de Cuba.

Meta

43. El proyecto contribuirá al logro del propósito del CPP: “Cuba tiene las capacidades y condiciones para el manejo sostenible de la tierra de forma que contribuya a mantener la productividad y las funciones de los ecosistemas.”

Objetivo

44. La efectividad y la eficiencia de las iniciativas del MST en Cuba se maximizan a través un programa a escala nacional.

Resultados del Proyecto

Resultado 1. Las instituciones coordinan, de manera efectiva, sus programas e iniciativas de MST a escala nacional.

GEF: \$ 576 000 Co-financiamiento \$ 1 926 877

45. La Unidad de Coordinación CPP será establecida en el CITMA (Producto 1.1)

El Gobierno de Cuba facilitará los recursos humanos requeridos para su funcionamiento óptimo, el local de la oficina y los servicios básicos, y los recursos GEF serán usados para adquirir equipamiento, transporte, comunicaciones e insumos para el período CPP.

46. Para el período de los primeros cuatro años del CPP, existirán dos Proyectos de gran tamaño en operación simultánea y por dos años siguientes, existirán tres proyectos también en una operación simultánea. Al mismo tiempo, el CPP trabajará a través del P1 constituido en diferentes niveles (variando desde el rango nacional al local) y sobre un área geográfica que se extendiendo de un lado al otro del país. La coordinación efectiva y la integración de estos proyectos múltiples requerirán una **capacidad de manejo bien desarrollada** dentro de la Unidad de Coordinación Central del CPP. De vital importancia al alcanzar esta efectividad de manejo será la preparación y aplicación de las **herramientas de manejo**, que incluyen planes anuales de trabajo y presupuestos, informes parciales y finales, informes de auditorías, reportes de las visitas de campo y la base de datos de los resultados del CPP. Estos instrumentos serán desarrollados como parte del sistema superior que integrará las herramientas de manejo de cada proyecto de tamaño grande; los planes anuales de trabajo y

presupuestos, por ejemplo, representarán una síntesis de los correspondientes proyectos individuales. Estas herramientas serán también imprescindibles al garantizar que las decisiones en el comienzo de cada proyecto consecutivo estén bien fundamentadas y de acuerdo con el “avance” de las condiciones establecidas, para decidir el inicio del siguiente proyecto. (La evaluación correcta del avance de las condiciones existentes estarán aseguradas bajo el resultado 2 de este proyecto, explicadas más adelante).

47. Aunque la mayoría de los miembros del personal de la Unidad de Coordinación del CPP han estado completamente involucrados en la preparación del CPP de manera que tienen un alto nivel de conciencia y entendimiento de sus principios y diseño, habrá necesidad de **entrenamiento** suplementario (Producto 1.3) para ser suministrado en temas específicos tales como el monitoreo a nivel de programa y evaluación. Esto será particularmente importante en el caso de los nuevos miembros del personal. El entrenamiento será un proceso continuo, incluyendo los cursos de actualización para el personal existente y los cursos de iniciación para los nuevos miembros del personal vinculado durante el período.

48. Un **sistema para el intercambio de información de las iniciativas de MST** (DESERCUBA) estará totalmente establecido y funcionando (Producto 1.4). Esto se basará en la existencia de la ventana DESELAC en el sitio Web de Medio Ambiente (<http://www.medioambiente.cu/deselac/>), y permitirá una conectividad efectiva entre las instituciones nacionales claves y la Unidad de Coordinación CPP y entre las instituciones y los sitios de intervención.

49. En cada una de las áreas de intervención donde trabajarán los cuatro Proyectos del CPP, serán establecidos los Equipos de Coordinación del Área de Intervención (Producto 1.5) cada uno dirigido por un Coordinador de Área de Intervención y constituido por actores principales en cada área y los Coordinadores del Área Intervención y otros participantes serán entrenados en sus roles con respecto a la implementación de cada proyecto respectivo y el CPP en general, garantizando por ello una estabilidad del enfoque y los principios a través de los componente del CPP. Los equipos de trabajo fuera de las áreas de intervención del proyecto serán entrenados a través del Proyecto 1, para garantizar una replicación efectiva de los impactos del proyecto a nivel nacional.

50. Los Proyectos de tamaño grande tendrán un plan para la participación de las partes interesadas o actores claves y se preparará también un **plan detallado de la participación de la parte interesada a nivel de CPP** (Producto 1.6), basado en las regulaciones del documento CPP. Ello incluirá más detalles específicos de la composición y funcionamiento de los mecanismos de participación a nivel del CPP y permitirá a las partes interesadas participar en las decisiones del Programa.

51. El CPP está asociado con un co- financiamiento muy importante, en forma de iniciativas llevadas a cabo por diferentes entidades del Gobierno de Cuba y organizaciones sociales. Para garantizar que estas iniciativas se complementen verdaderamente con los recursos del GEF, se desarrollará e implementará una **estrategia de coordinación co-financiadora** (Producto 1.7). Esto contendrá regulaciones para mecanismos de la comunicación y planificación conjunta entre las instituciones directamente involucradas en la ejecución de los recursos GEF suministrados para el CPP y otras instituciones. Esta estrategia describirá también las relaciones con y entre las agencias internacionales asociadas al CPP. Los detalles de cómo estas agencias asociadas participarán en los proyectos específicos serán definidas durante sus fases de preparación respectivas.

52. **Materiales de promoción y comunicación** serán producidas a nivel de CPP como un todo (Producto 1.8) dirigido a un amplio rango de receptores que varían desde los formuladores de política

hasta campesinos. Esta producción de los materiales relacionados específicamente con los proyectos individuales de gran escala dentro del CPP serán dotados de fondos a través de los presupuestos de cada uno, el presente proyecto facilitará una supervisión de la producción de estos materiales para garantizar su fiabilidad con el enfoque a nivel de programa del CPP.

Resultado 2. Las iniciativas MST en Cuba, responden a los resultados del monitoreo y evaluación del Programa a escala nacional.

GEF: \$ 104 000 Co-financiamiento: \$ 340 738

53. Este proyecto establecerá un sistema de manejo programático para el CPP como un todo. Integrará los resultados de los sistemas de monitoreo y evaluación (M&E) que apoyan el manejo adaptativo¹ de cada uno de los Proyectos dentro del Programa, garantizando de esta forma que el comienzo y ejecución de cada proyecto responda al desarrollo y resultados alcanzados por su antecesor y en consecuencia, se complementen entre si en la consecución de los objetivos, a todos los niveles. A nivel de proyecto el sistema de M&E evaluará e integrará los resultados manejados por los agricultores e instituciones. (Ver anexo 7). Este proyecto no estará directamente involucrado en la aplicación de los indicadores biofísicos o socio económicos a nivel de campo, sino que se valdrá de indicadores de desarrollo del programa y los proyectos. El desarrollo de este sistema tendrá impactos más allá de la vida del CPP mismo, dando como resultado el fortalecimiento permanente de las capacidades para el monitoreo y la evaluación en relación con el MST en Cuba. Se establecerá el flujo de la información entre el monitoreo y los sistemas de manejo modificados.

54. Un primer paso hacia el cumplimiento de este Resultado será la **definición de los indicadores programáticos** para MST (Producto 2.1). Serán propuestos los indicadores claves para cada uno de los Proyectos, los cuales constituyen el subconjunto de los indicadores de CPP, con el propósito de que sus resultados alimenten el sistema M&E del CPP, maximizando por ello la efectividad del costo. Esta lista inicial de los indicadores, obtenida para el proyecto 5, será completada por cada uno de los cuatro proyectos restantes durante las fases de diseño, incluyendo las líneas base correspondientes y los valores objetivos. Hacia el final de cada período, estos **indicadores serán revisados** para identificar cuál puede continuar siendo usado en un monitoreo y evaluación a largo plazo a nivel de programa (Producto 2.4), de acuerdo con la estrategia multi-sectorial a largo plazo y el manejo adaptativo.

55. Será diseñado e implementado para el CPP, un **sistema programático de M&E** (Producto 2.2) que definirá cómo serán medidos los indicadores en el proyecto y a nivel de programa y la información resultante, manejada. Dicho diseño especificará: responsabilidades para la medición de indicadores, conjuntamente con los requisitos de recursos asociados; un esquema para el establecimiento de un sistema de bases de datos interrelacionadas (por cada proyecto y uno para el CPP como un todo); y detalles de cómo fluirá la información entre los proyectos individuales y entre los niveles del programa (nacional y local). Este sistema también permitirá definir las condiciones (de acuerdo con los criterios contenidos en el Documento CPP) para impulsar la implementación de cada proyecto dentro del CPP. Este sistema será desarrollado en colaboración con el Centro de Programa y Proyectos Priorizados (GEPROP) de CITMA. Durante la fase de preparación de este proyecto, GEPROP ha desarrollado una propuesta de un formato para un monitoreo amplio del programa y el sistema de evaluación, dirigido ampliamente al avance del monitoreo con la ejecución del CPP.

¹ Manejo adaptativo: manejo del proyecto en consecuencia con los progresos alcanzados y condiciones propias locales a lo largo de los diez años.

56. Será diseñado e implementado para el CPP, un **esquema de manejo adaptativo** (Producto 2.3) que definirá los mecanismos por los cuales serán suministrados los resultados del monitoreo en todos los niveles y su repercusión en modificaciones puntuales y apropiadas tanto en el proceso de diseño como en el de planificación de actividades. Se hará la modificación de indicadores a nivel programático y de proyecto, como sea necesario, en respuesta a cualquier cambio substancial realizado en sus respectivos diseños.

57. Será desarrollada una **estrategia multi-sectorial a largo plazo para el manejo modificado del sistema de monitoreo y evaluación (M&E)**. (Producto 2.4) En este producto, se integran los resultados obtenidos en los sistemas de manejo modificados y de M&E de los proyectos del CPP (Productos 2.2 y 2.3) como un sistema permanente más amplio, incluyendo todas las instituciones relevantes con intereses y roles en el MST. La estrategia definirá cómo el sistema funcionará en términos metodológicos y definirán también las responsabilidades y un plan de financiamiento para su implementación para asegurar la sostenibilidad financiera e institucional a largo plazo. Este sistema será desarrollado gradualmente en concordancia con la tasa de desarrollo y aplicación del sistema al nivel del Programa y dependerá de las capacidades para la planificación y la toma de decisiones desarrolladas bajo el Proyecto 1 y para la coordinación de la información y sistemas de monitoreo desarrollados bajo el Proyecto 2. En el programa de entrenamiento y desarrollo de capacidades a ser aplicados será incluido los aspectos metodológicos relacionados con el sistema de M&E. El sistema estará en función total al final del año 7 (para ese tiempo los Proyectos 1 y 2 habrán entregado las capacidades requeridas) permitiendo un período suficiente para que sea probada antes del final del CPP en el año 10.

Resultado 3. Manejo adaptativo, monitoreo y evaluación

GEF: \$ 120 000 Co-financiamiento: \$ 402 600

58. Será desarrollada y aplicada una **estrategia de monitoreo y evaluación del P5** (Resultado 3.1), a través de la medición de los indicadores propuestos en el marco lógico. Esto generará la información necesaria para facilitar un manejo de proyecto modificado, que responderá a lecciones aprendidas en el curso de la implementación y ante circunstancias externas cambiantes.

59. Serán desarrolladas y aplicadas las metodologías para la **documentación y la diseminación de las lecciones aprendidas**, haciendo posible la retroalimentación dentro de lo establecido por el GEF (Producto 3.2) Las actividades correspondientes del proyecto apoyarán el desarrollo de las prácticas y metodologías para capturar, registrar y codificar las experiencias con mejores resultados, adaptándolas a los diferentes actores participantes los cuales contribuirán a su desarrollo. En consonancia, serán definidos los mecanismos para una amplia diseminación de experiencias dentro de la programación GEF a niveles regionales, nacionales y globales. Serán armonizados los procedimientos para la sistematización de lecciones aprendidas y formatos para su presentación.

Relación en otros proyectos CPP

60. A través del establecimiento de una efectiva Unidad de Coordinación del CPP, el proyecto facilitará el marco de trabajo de los miembros de la Unidad Coordinadora del CPP para la supervisión de los 4 Proyectos de tamaño grande. Los coordinadores de los proyectos 1, 2, 3 y 4 serán designados a partir de las instituciones participantes claves respectivas, en consenso con el Comité Directivo de cada proyecto y sujeto a la aprobación por el Comité Directivo Nacional del CPP.

61. El Proyecto 5 complementará las acciones de otros proyectos dentro del CPP con relación al M&E, particularmente los proyectos 1 y 2. Los proyectos 1 y 2 desarrollarán las capacidades para las mediciones de indicadores biofísicas y ambientales, por ejemplo a través de la implementación y prueba de un modelo para el monitoreo de un cambio climático severo y de la degradación de la tierra bajo el Proyecto 1 y de un modelo integrado para el monitoreo de los procesos de degradación de la tierra bajo el Proyecto 2. No obstante cada proyecto (1.4) tendrá su propio sistema M&E a través del cual los indicadores de impacto serán medidos. El Proyecto 5 establecerá un sistema a nivel de programa para la integración de datos sobre indicadores de impacto generados por los sistemas M&E de los proyectos 1-4 y para que estos sean suplementados por los indicadores adicionales a nivel de programa, que puede incluir indicadores de “proceso” tales como la efectividad del uso de recurso de los proyectos individuales. El proyecto 5 garantizará también que los indicadores de impacto aplicados por los Proyectos 1-4 se complementen apropiadamente.

INDICADORES DEL PROYECTO, RIESGOS Y SUPUESTOS

Indicadores claves

62. La realización del objetivo del proyecto “La efectividad y la eficiencia de las iniciativas del MST en Cuba se maximizan a través un programa a escala nacional.” será medido con los siguientes términos:

-El nivel de adopción de los principios del MST por las instituciones claves están en el centro de los objetivos del grupo.

-El nivel de aplicación, acuerdos y sistemas para la coordinación entre las autoridades municipales, provinciales y nacionales para el uso de la tierra estarán basados en los principios del MST.

63. Alcance del Resultado 1 (“Las instituciones coordinan, de manera efectiva, sus programas e iniciativas de MST a escala nacional”) serán medidas en los siguientes términos:

-Existencia de vínculos lógicos entre los proyectos dentro del CPP, definido por la “cantidad de proyectos CPP cuyo comienzo responde al logro de los objetivos, identificados en el documento CPP.” La efectividad de cada proyecto sucesivo dentro del CPP (aparte del proyecto 1) y por ello del CPP como un todo, depende de las condiciones previas que hayan sido establecidas por proyectos. Uno de los roles de la Unidad de Coordinación del CPP será medir hasta qué punto estos objetivos se han alcanzado, y sobre esa base impulsar el comienzo de los sucesivos proyectos, o su postergamiento hasta que se hayan realizado las modificaciones necesarias.

-El funcionamiento de cada uno de los proyectos dentro del CPP, definido por la “cantidad de proyectos esenciales dentro del CPP que cumplen sus objetivos de impacto de una forma de costo efectivo.” La supervisión efectiva del CPP y de sus proyectos constituyentes será la responsabilidad del Coordinador del CPP dentro de la Unidad de Coordinación del CPP apoyada por el personal técnico y administrativo. El logro de los objetivos de impacto en los marcos lógicos del CPP y los proyectos constituyentes (sujetos a sus respectivas asunciones alcanzadas) de una forma oportuna y dentro de los límites del presupuesto, dará una medida directa de la efectividad de la Unidad. Lo mismo es cierto para la **ejecución financiera y operacional**, medida por el “grado de coincidencia entre los objetivos

financieros establecidos en los presupuestos anuales del CPP y los proyectos constituyentes, y la real ejecución” y “el grado de coincidencia entre los objetivos de actividad en los planes de trabajo anuales del CPP y de los proyectos constituyentes así como su ejecución real.”

-Funcionamiento efectivo del personal, definido por la “proporción del proyecto del CPP planificado y los miembros del personal del proyecto en el lugar y satisfacer los requerimientos de ejecución.”

-Relaciones con otras iniciativas no financiadas por GEF, como se define por la “cantidad de instituciones nacionales e internacionales (ambas dentro y fuera del CPP) que toma dentro de las inversiones financiadas por GEF en el CPP en sus iniciativas y planes.”

-Grado de representación de los intereses de los actores del CPP, se define como la “proporción de las decisiones implementadas sobre el CPP que toma en cuenta los intereses de los actores.”

64. Logro del Resultado 2 (**Las iniciativas MST en Cuba, responden a los resultados del monitoreo y evaluación del Programa a escala nacional**) en los siguientes términos:

-El grado de aplicación de los indicadores a escala nacional del programa, se definen como la “cantidad de indicadores a nivel de programa relacionados con el MST medidos de acuerdo con los planes” y la “cantidad de indicadores a nivel de programa relacionado con el MST con resultados transmitidos efectivamente en los objetivos de las instituciones.”

-La utilidad demostrada de indicadores de condiciones generales de programa, se define como la “cantidad de instituciones que toma en cuenta los indicadores a nivel de programa en su manejo de iniciativas que contribuyen al MST.”

65. Logro del Resultado 3 (Manejo adaptativo, monitoreo y evaluación) serán medidos en los siguientes términos:

-La efectividad de la retroalimentación dentro de la programación GEF, se define como “las cantidades de documentos sobre las lecciones aprendidas y diseminadas dentro del sistema GEF.”

-La efectividad de los vínculos entre el manejo M&E y el manejo del proyecto, se define como “las cantidades de planes de trabajo anuales y presupuestos que toman en cuenta adecuadamente los resultados del monitoreo y evaluación.”

Supuestos

66. El logro del Resultado 1 (**Las instituciones coordinan, de manera efectiva, sus programas e iniciativas de MST a escala nacional**) está sujeto a los supuestos siguientes:

-Los recursos GEF fluyen oportunamente al proyecto: El riesgo de que esta asunción no sea contemplada se considera bajo, dado que el proyecto formará parte de un Programa Piloto de 10 años (CPP) dado por el tiempo de aprobación en el cual los recursos correspondientes son efectivamente destinados. Además, la existencia de una oficina bien establecida del PNUD, minimizará el riesgo de demoras en el desembolso, así como también la eficiencia probada de los departamentos correspondientes del Gobierno de Cuba al cumplir con los requisitos administrativos y de procedimiento para el desembolso.

- Se suministra oportunamente el apoyo cofinanciado para el establecimiento de la Unidad de Coordinación. El apoyo clave con respecto a ello suministrado por el Gobierno de Cuba, será la facilitación del personal y el espacio de la oficina. Los miembros del personal en cuestión ya se han identificado y realmente han estado estrechamente involucrados en la formulación del proyecto. El

espacio de la oficina donde se establecerá la Unidad de Coordinación también se ha identificado y reservado. El riesgo inherente a esta asunción es por ello considerado como bajo.

-La estabilidad del personal en las instalaciones claves en el CPP es importante si los procesos a llevarse a cabo por la Unidad de Coordinación del CPP han de desarrollarse cuidadosa y efectivamente. El riesgo de que esta asunción no se cumpla es considerado como bajo, dado las condiciones de estabilidad institucional que son típicas del país. Por otra parte, el personal estará sujeto a evaluaciones frecuentes y existirá la posibilidad de que se realicen cambios, si fueran necesarios para garantizar que la Unidad tenga un equipo con una calidad lo más alto posible.

67. Cumplimiento del Resultado 2 (**Las iniciativas MST en Cuba, responden a los resultados del monitoreo y evaluación del Programa a escala nacional**) que estarán sujetas a las asunciones siguientes:

-La asignación de fondos periódicos para monitorear y evaluar a largo plazo: dependerán en general del suministro de fondos provenientes del presupuesto regular del Estado. La continuidad de esta asignación depende de la comprensión del MST y del M&E como una herramienta esencial para manejar el tema. Se realiza una estipulación especial para el incremento de la toma de conciencia en el CPP, particularmente a través del Proyecto 1 (Capacitación para la Planificación, Toma de Decisiones y Sistemas Regulatorios y Creación de la Toma de Conciencia/ Manejo Sostenible de la Tierra en ecosistemas severamente degradados) El riesgo asociado con este acápite se considera bajo.

-La estabilidad del personal en las instituciones claves: es un aspecto importante en el caso de las instituciones que tendrán responsabilidades para llevar a cabo el M&E. El riesgo de que este supuesto no se cumpla, es bajo, dada las condiciones de estabilidad institucional típicas del país.

68. El único supuesto adicional externo en la que el cumplimiento del Objetivo (“La eficiencia de las iniciativas del MST en Cuba se maximiza en todo el programa” depende de:

-La existencia de un compromiso continuado de una política de alto nivel hacia el MST. El proyecto 1 del CPP dará pasos específicos para incrementar la conciencia acerca de la importancia de la degradación de tierras (DT) y los beneficios de promoción del MST, con el resultado de que el riesgo asociado con este supuesto se considere bajo.

Tabla 2. Resumen de los supuestos del proyecto

Supuesto	Nivel de riesgo asociado	Razones /Estrategia
Objetivo: “la eficiencia de las iniciativas en el MST en Cuba se maximizan en todo el programa ”		
La existencia del compromiso hacia el MST en Cuba continúa siendo una política del Estado.	Bajo	Incremento de la toma de conciencia con respecto a la importancia de la DT y los beneficios de MST (Amplios bajo el Proyecto 1)
Resultado 1: Las instituciones coordinan efectivamente sus iniciativas del MST en todo el programa.		
Los recursos GEF fluyen a tiempo al proyecto	Bajo	Capacidad administrativa probada del PNUD y del Gobierno de Cuba
Apoyo cofinanciado para el establecimiento de una Unidad de Coordinación se facilita adecuadamente.	Bajo	Identificación temprana e involucramiento del personal cofinanciado y los recursos.
Estabilidad del personal en las instituciones claves que forman parte del	Bajo	Estabilidad institucional del gobierno probada.

CPP		
Resultado 2: Las iniciativas del MST en Cuba responden a los resultados de monitoreo y evaluación de las condiciones en todo el programa.		
Asignación confiable de los fondos regulares para el monitoreo y evaluación a largo plazo.	Bajo	Incremento de la toma de conciencia de DT y los beneficios del MST (Amplios bajo el Proyecto 1)
Estabilidad del personal en instituciones claves	Bajo	Estabilidad institucional probada del Gobierno de Cuba

Consideraciones estratégicas y alternativas consideradas

1. Decisión de tener un proyecto separado para la coordinación y el M&E programático

69. Es necesario tener un proyecto separado para la coordinación del CPP para garantizar que todos los proyectos se complementen y contribuyan de conjunto y en la forma más efectiva, a los objetivos generales y específicos del Programa. Este rol es más importante dado el hecho de que los proyectos dentro del CPP serán administrados cada uno por una entidad ejecutora, diferente. Este proyecto permitirá que la Unidad de coordinación del CPP complete su rol de supervisión de forma efectiva, asegurando que las diferentes instituciones involucradas en cada proyecto aplique los principios de integración intersectorial e interinstitucional del CPP de una forma adecuada (particularmente el principio de integración e intersectorialidad). Otro factor, es la participación de un rango amplio de agencias de cooperación internacional y la necesidad de garantizar una consistencia de enfoque entre ellas.

2. Asignación de responsabilidades y presupuesto para M&E entre los Proyectos 1-4 y del propio proyecto 5.

70. Un rol fundamental de este proyecto será facilitar la aplicación de un enfoque de todo el programa para el monitoreo y evaluación en los otros cuatro proyectos del CPP. Esto no implica que este proyecto 5, de tamaño mediano, cubrirá los costos del monitoreo y evaluación de los indicadores específicos a cada uno de los otros proyectos. Se considera como un elemento fundamental del manejo adaptativo de cada uno de los proyectos para ser financiado a partir de sus respectivos recursos. El Proyecto 5 solamente cubrirá los costos de sus propios indicadores y de los indicadores a nivel de programa, los cuales no estarán incluidos dentro de los marcos lógicos de los otros proyectos individuales.

Costo incremental

71. Como el rol principal de este proyecto será apoyar la implementación del CPP en su conjunto, tendrá la misma justificación incremental del CPP (párrafos 248 – 253 del CPP). Los beneficios incrementales del CPP, que en este proyecto serán contributivos, serán: el comportamiento de los actores respecto al MST a todos los niveles será cambiado, resultan que las acciones a todos los niveles (pe. el manejo de la tierra en el campo, la formulación de planes y políticas y la extensión y apoyo educacional) serán incrementadas, integradas y armonizadas; los planes gubernamentales para la agricultura, ganadería y producción forestal así como el uso de los recursos naturales en general, incluirán metas a corto plazo que serán compatibles con las consideraciones del MST, como la identificación de sitios que pueden apoyar la producción con mínimo riesgo de degradación y tecnologías o cultivos que son compatibles con las características del sitio local; el MST dejará de ser

percibido como un costo por la mayoría de los productores debido al resultado del incremento de la conciencia de sus beneficios a mediano y largo plazos, y la aplicación de los instrumentos financieros que compensarán las externalidades; inversiones dirigidas a la reconversión del proceso de degradación de la tierra tanto por parte del GoC como individuales, habrán incrementado su costo efectivo dado el incremento de la sensibilización por acceso a la información sobre alternativas y los costos sociales de la degradación de la tierras serán minimizados como resultado de la incorporación de mejoras y de consideraciones sociales en el diseño de los programas, proyectos y actividades dirigidas a promover el MST.

72. En función del apoyo al CPP en su conjunto, éste proyecto contribuirá al logro del resultado 1.1 y 1.5 del CPP. Su contribución a la salida 1.1 (estructuras de planeamiento y procesos para la regulación y uso de la tierra toman en cuenta los principios del MST, y facilitan la implementación de prácticas compatibles con la conservación e integridad de los ecosistemas), será elevando el perfil de MST a nivel programático paulatinamente a partir de la línea base actual bajo instrumentos políticos, técnicos y legislativos que tienden a llenar los vacíos a largo plazo, del MST y al mismo tiempo, desalentará la degradación. Su contribución al 1.5 (Información sobre las condiciones y tendencias de los recursos de la tierra, a lo largo de Cuba, están siendo aplicados por los planificaciones y tomadores de decisión) se realizará a través del fortalecimiento de estructuras y capacidades para el monitoreo programático de la degradación de tierras y del MST, que irán incrementándose paulatinamente a partir de la línea base actual, con la recogida y manejo de cantidades sustanciales de información en los sectores, instituciones y sitios específicos.

Beneficios Locales, Nacionales y Globales Esperados

73. El proyecto contribuirá indirectamente con el MST ya que los beneficios esperados del CPP como un todo (descrito en detalle en el documento CPP) dependen de la implementación exitosa de este proyecto.

74. El **CPP** tendrá como resultado detener y/o reducir la degradación de la tierra en un área de 1 876 hectáreas de tierra agrícola y 300 hectáreas de tierras de pastos y 6 990 hectáreas de tierras boscosas en 12 sitios de demostración donde se trabajará directamente. De forma indirecta, reducirá la degradación de la tierra en más de 968,200 ha de tierra agrícola, 3 300 hectáreas de tierras de pastos y 123 773 hectáreas de tierras de bosques en el resto de las cinco áreas de intervención, donde serán replicadas estas actividades. Además, el CPP promoverá el desarrollo de las condiciones para un eventual incremento en la escala de replicación a nivel nacional, a través del desarrollo de los marcos de planificación. Las áreas cubiertas para tales marcos de trabajo se estiman en 1 161 840 hectáreas de tierra agrícola, 10,000 hectáreas de tierra de pastos y 200,000 hectáreas de tierra boscosa.

75. Los **Beneficios Locales** esperados a partir del CPP incluyen: el incremento en la producción de alimentos, de los suministros de agua y reducción de la vulnerabilidad ambiental. Estos cambios estarán acompañados del incremento de las oportunidades de empleo (particularmente para mujeres), mejoramiento del capital humano y social (por ejemplo fortalecimiento de las capacidades individuales y de concientización) así como también el mejoramiento de las condiciones de vida y con ello la reducción de las migraciones del área rural a las zonas urbanas.

76. Los **beneficios nacionales** del CPP incluirán una mayor estabilidad y disponibilidad de alimentos, tanto para la población rural como urbana., incremento de la disponibilidad de alimentos para la

exportación, además una reducción en los costos financieros y sociales asociados a los desastres naturales.

77. Los **beneficios globales** del CPP, incluirán el mejoramiento de las funciones del ecosistema en 1 104 439 hectáreas de tierra agrícola, de pastos y boscosa, implicando que las tasas de las pérdidas del suelos no excedan aquellas del proceso de formación del mismo, que se preserven, e incluso se mejoren las propiedades químicas, físicas y biológicas y del suelo, así como que sean mejorados el funcionamiento de los ciclos de nutrientes e hidrológicos. En consecuencia, se mantendrán las capacidades productivas de los recursos del suelo y el agua a largo plazo, dando como resultado un incremento en la estabilidad de los procesos migratorios, y con ello de forma indirecta a una reducción de la presión de los ecosistemas y sus especies a nivel de país.

78. Además de los beneficios con respecto a la **degradación de la tierra**, el CPP generará beneficios globales importantes en otras áreas focales. La reducción de las tasas de erosión beneficiarán las **aguas internacionales** al reducir en un 50%, el estimado de 2 millones de toneladas de sedimentos que regularmente drenan en “la eco-región marina de las Antillas Mayores tomada en cuenta por el GEF de prioridad Global 200. El CPP conllevará además a la reducción de la presión sobre la **Biodiversidad**, en el que se incluye la importante reserva forestal a nivel global de Pino cubano, el Bosque Seco Cubano y los ecosistemas de Bosques Húmedos Cubanos. Por otro lado la reducción en las tasas de degradación de los ecosistemas naturales, a través de la deforestación y el fuego, ayudará a limitar las pérdidas en la captura de carbono, tan importantes en el enfrentamiento global al **cambio climático**, y con ello permitirá a los ecosistemas una mejor adaptación ante ese fenómeno.

Marco Lógico

<i>Estrategia</i>	<i>Indicadores Objetivamente Verificables</i>	<i>Fundamentos (Comienzo del Proyecto)</i>	<i>Valores de objetivos (final del proyecto)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Asunciones</i>
META: “Cuba tiene las capacidades y condiciones para el manejo sostenible de la tierra de forma que contribuya a mantener la productividad y las funciones de los ecosistemas.”					
OBJETIVO: La efectividad y la eficiencia de las iniciativas del MST en Cuba se maximizan a través un programa a escala nacional.	Proporción de un grupo de 25 instituciones claves del país participando de manera coordinada e integrada en los principios del MST	0%	18 miembros de los grupos metas para el fin del año 7 25 miembros de los grupos metas para el final del proyecto	Informe de la coordinación de los organismos del CPP	Compromiso continuado de una política de alto nivel al MST
	Proporción del área cubierta por el CPP donde los acuerdos para la coordinación entre las autoridades municipales, provinciales y nacionales están basados en los principios del MST desarrollados en el lugar	No existe sistema específico para el MST.	50% del territorio nacional cubierto por los acuerdos para el año 5, 70% para el año 8 y 80% para el año 10	Informes técnicos de implementación	
Resultado 1: Las instituciones coordinan sus iniciativas MST de forma efectiva por todo el programa.	Cantidad de proyectos CPP cuyos comienzos responden a los logros de los hitos identificados en el documento CPP.	Ninguno	5(100% a través de la vida del CPP)	Informes de las Unidades de Implementación	Flujo a tiempo de los recursos del GEF para el proyecto
	Cantidad de proyectos constituyentes dentro del CPP que satisfacen sus objetivos de impacto de una forma de efectiva de costo.	Ninguno	80% a través de la vida del CPP	Informes de Unidades de Implementación	Regulación del apoyo cofinanciado para la Unidad de Coordinación
	Grado de coincidencia entre los objetivos de actividad establecidos en los planes de trabajo anuales del CPP y los proyectos constituyentes real ejecución.		90% a lo largo del CPP	Informes de Unidades de Implementación	Estabilidad del personal en las instituciones claves
	Grado de coincidencia entre los objetivos financieros establecidos entre los objetivos financieros establecidos en los presupuestos anuales del CPP y los proyectos constituyentes y la ejecución real.		90% a lo largo del CPP	Informes de Unidades de Implementación	

Marco Lógico

<i>Estrategia</i>	<i>Indicadores Objetivamente Verificables</i>	<i>Fundamentos (Comienzo del Proyecto)</i>	<i>Valores de objetivos (final del proyecto)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Asunciones</i>
	Proporción del CPP planificado y cantidades del personal del proyecto en el lugar y satisfaciendo los requisitos de funcionamiento.		100%	Informes de Unidades de Implementación	
	Cantidad de instituciones nacionales e internacionales que contribuyan al MST (ambas dentro y fuera del CPP), que toman en cuenta las inversiones del fondo GEF en el CPP y sus iniciativas y planes	5 miembros del equipo central a tiempo completo y 3 a tiempo parcial	100% (6 miembros del equipo central a tiempo completo, 4 líderes del proyecto y 5 de los equipos del área de intervención)	Informes de Unidades de Implementación	
	Cantidad de partes interesadas institucionales y grupos de interés con conciencia acerca de los objetivos del CPP y de sus metas.	0	25 miembros de los grupos metas y 46 de las instituciones colaboradoras y 4 de las agencias internacionales	Informes de Unidades de Implementación	
	Proporción de las decisiones sobre la implementación de CPP de los actores locales tomando en cuenta los resultados y productos	0	50% en el año 3 60% en el año 5 80% en el año 7	Informes de Unidades de Implementación	
Producto 1.1: CPP Unidad de Coordinación CPP establecida					
Producto 1.2: Herramientas de Manejo para el CPP desarrollado, validado y aplicado.					
Producto 1.3: Planes de Entrenamiento para la Unidad de Coordinación CPP, Coordinadores locales y administrador financiero CPP					
Producto 1.4: Un sistema funcional para el intercambio de información sobre las iniciativas SLM					
Producto 1.5: Equipos de Coordinación del Área de Intervención Establecidos.					
Producto 1.6: Plan de participación detallado de la parte interesada a nivel del CPP, desarrollado e implementado					
Producto 1.7: Estrategia de coordinación cofinanciada desarrollada e implementada					
Producto 1.8: Materiales para el incremento de la concienciación sobre el CPP producido y diseminado					
Resultado 2: Iniciativas MST en Cuba responden a los resultados de monitoreo y evaluación de las condiciones amplias del programa.	Cantidad de indicadores a nivel de programa relacionada con el MST siendo medido de acuerdo con los planes.	0	80% de los indicadores del CPP y sus propósitos y objetivos intermedios	Revisión en el sistema de monitoreo y evaluación del CPP	Asignación de fondos recurrentes para el monitoreo y la evaluación
	Cantidad de instituciones metas que reciben información actualizada de los indicadores del CPP a nivel de programa.	0	Los 25 miembros de los grupos metas reciben información del 100% de los indicadores dentro de los 6 meses que han sido medidas.	Entrevistas a miembros de las instituciones	Estabilidad del personal en instituciones claves

Marco Lógico

<i>Estrategia</i>	<i>Indicadores Objetivamente Verificables</i>	<i>Fundamentos (Comienzo del Proyecto)</i>	<i>Valores de objetivos (final del proyecto)</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Asunciones</i>
	Cantidad de instituciones que toman en cuenta los indicadores a nivel de programa en su manejo de las iniciativas que contribuyen al MST	Ninguno	Los 25 miembros de los grupos meta.		
Producto 2.1: Indicadores claves para el CPP, proyectos constituyentes y el sistema desarrollado M&E de término largo					
Producto 2.2: Sistema Programático M&E diseñado e implementado					
Producto 2.3: Esquema de Manejo Adaptativo diseñado e implementado a nivel de programa					
Producto 2.4: Estrategia Sostenible para el M&E a nivel de programa y manejo adaptativo desarrollado					
Resultado 3: Manejo adaptativo, monitoreo y evaluación y manejo del proyecto.	Cantidades de planes de trabajo anual y presupuestos que toman en cuenta de forma adecuada los resultados de monitoreo y evaluación.	0	100% planes a través de la vida del CPP	Revisión de los planes de trabajo anuales y los informes parciales del proyecto	
	Cantidades de documentos sobre lecciones aprendidas producidos y diseminados dentro del Sistema GEF.	0	5 durante la vida del CPP	Revisión de documentos	
Producto 3.1: Una estrategia de monitoreo y evaluación y un plan financiero desarrollado y aplicado facilitando un proyecto de manejo efectivo adaptativo					
Producto 3.2: Metodologías desarrolladas y aplicadas para la documentación de las lecciones aprendidas haciendo posible una retroalimentación efectiva dentro de los programación GEF.					
Producto 3.3: Manejo del Proyecto					

SOSTENIBILIDAD

Sostenibilidad financiera

79. Resultado 1: El apoyo financiero en especie a ser suministrado para la Unidad de Coordinación del CPP durante el período del proyecto será mantenido e incrementado. Los salarios del personal y el espacio de la oficina serán suministrados a través de la reubicación de los niveles actuales de gastos del Gobierno de Cuba², significando ello que no habrá riesgo alguno de cesar en todo esto cuando el proyecto finalice..

80. Resultado 2: Se asume que los costos a largo plazo del monitoreo y evaluación de la degradación de la tierra y los impactos de las iniciativas de MST serán cumplidas ampliamente a través de los fondos regulares suministrados por el Gobierno de Cuba. El proyecto 1 del CPP invertirá en el incremento de la concientización por parte de los tomadores de decisiones y los que formulan la política en el Gobierno Central con respecto a los beneficios a mediano y largo plazo del MST y los sistemas de apoyo asociados tales como los mecanismos para el monitoreo y flujo de información. La toma de conciencia acerca de los beneficios económicos y sociales asegurará la dedicación de una adecuada proporción del presupuesto regular para M&E del cambio que el Gobierno adopte como una norma a largo plazo.

Sostenibilidad institucional

81. Resultado 1: La Unidad de Coordinación del CPP no representará una entidad separada sino que será constituida a partir de la Unidad Técnica para la Desertificación y la Sequía, habilitada durante el proceso de PDF B para la atención de todas las actividades relacionadas con el CPP y con el Programa Nacional de Lucha contra la desertificación y la sequía, la cual deberá tener un reconocimiento legal a los efectos de la representatividad del Programa. Los coordinadores de cada proyecto dentro del CPP serán también designados a partir de la misma Unidad Técnica. La situación permitirá una continuación perfecta de actividades al final del período de 10 años del proyecto. Todo el personal (de dirección, técnico y administrativo) del CPP y sus proyectos constituyentes serán los miembros de las instituciones bajo comisión temporal.

82. Resultado 2: El proyecto no resultará en la formulación de nuevas entidades institucionales, sino en el reforzamiento e integración incrementada de las existentes, las cuales ya están bien establecidas dentro del marco amplio institucional del Gobierno de Cuba.

Sostenibilidad social

83. Resultado 1: La Unidad de Coordinación CPP estará vinculada con el nivel local a través de los Equipos de Coordinación Local (ECL). Las perspectivas de las iniciativas emprendidas bajo el CPP para el apoyo sostenido de organizaciones de masas a largo plazo son buenos, dado la tradición bien establecida de la continuidad organizacional en Cuba y la inclusión de estructuras existentes bien establecidas que representan las partes interesadas locales en varios niveles (a partir de los ECL a través de los Comités de Dirección) aquí se incluye la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC).

² Nota a la traducción en español. La reubicación de los niveles actuales de gastos, se refiere a los ajustes que serian necesarios en el transcurso de los diez años del Proyecto debido a variaciones en los salarios y en el alquiler del inmueble.

84. **Resultado 2:** El sistema programático M&E que se desarrollará y aplicará a través del proyecto, será parcialmente alimentado por los sistemas M&E, y manejados por las partes interesadas locales con el apoyo suministrado bajo los Proyectos 1 y 2. Estos sistemas locales de M&E serán altamente participativos, proveyendo a las partes interesadas, con las capacidades para manejar efectivamente los recursos, según las condiciones, resultando beneficiosas en términos de productividad y vulnerabilidad reducida que ayudará a garantizar a largo plazo una sostenibilidad social.

REPLICABILIDAD

85. El modelo de una **Unidad de Coordinación** para el CPP será replicable en cualquier otro país que desarrolle un Programa de Asociación. El modelo de **fortalecimiento de las capacidades de M&E a nivel nacional y programático**, es aplicable a cualquier proyecto (de MST u otro) donde las capacidades para el M&E sean insuficientes o estén muy dispersas a nivel nacional con y se vean como como barreras para culminar con éxito el programa.

86. La replicación de estos modelos dependerán del monitoreo efectivo, sistematización y diseminación de las lecciones aprendidas. Un monitoreo y una sistematización adecuada serán aseguradas por el proyecto mismo, conjuntamente con los proyectos 1 y 2, mientras que el proyecto 4 se centrará en la replicación.

ACTORES INVOLUCRADOS

Participación de los actores en el diseño del proyecto

87. Los actores entran en diseño del proyecto desde el inicio como la parte del mismo proceso de participación que se usó en su conjunto para el CPP; además un amplio y extenso programa de consultas se llevó a cabo siguiendo lo aprobado en el CPP con el fin de ajustar los detalles en este proyecto. Dada la naturaleza de este proyecto dichas consultas fueron efectuadas a niveles institucionales y territoriales.

88. La entrada de los actores en el diseño del proyecto del CPP (y por consiguiente, su proyecto constitutivo) comenzó con la formulación del programa Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (1997-2000), del cual emergió el CPP. Como se explica en el CPP, esto fue un amplio proceso participativo, en el que se desarrollaron 15 talleres regionales a lo largo del país, con la participación de gran número de grupos de la sociedad civil, organizaciones de masas y comunidades científicas, así como instituciones gubernamentales territoriales.

89. La Preparación del CPP por sí mismo (y su proyecto constitutivo, incluido este) además desarrolló un número de talleres a diferentes niveles, con la participación de gran número de actores (ver párrafos 193-195 del CPP) los cuales cubrieron temas tales como insuficiencias en las políticas institucionales, obstáculos y barreras para el MST, localización de los sitios demostrativos, relaciones entre entidades y socios gubernamentales y las ONG y la formación de grupos para la coordinación inter-institucional.

Participación de actores en el proyecto de implementación

90. El proyecto se dirigirá principalmente a un grupo meta núcleo de 25 instituciones claves:

CITMA: Dirección de Medio Ambiente (DMA) y de Colaboración Internacional (DCI), Gerencia de Programas y Proyectos Priorizados (GEPROP), Dirección de Proyectos y Programas de la Agencia de Ambiente (AMA), Instituto de Meteorología (INSMET), Instituto de Ecología y Sistemática (IES), Instituto de Geografía Tropical (IGT), Instituto de Geofísica y Astronomía (IGA) y el Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental (CIGEA);

MINAG: Dirección de Ciencia y Técnica, Dirección de Calidad, Servicio Estatal Forestal y Dirección de Ganadería, el Instituto de Riego y Drenaje (IIRD), el Instituto de la Mecanización Agropecuaria (IIMA) y el Instituto de Suelos (IS);

MININT: Cuerpo de Guardabosques;

MINAZ: Instituto Nacional de Investigación de la Caña de Azúcar (INICA);

INRH: Dirección de Ciencia y Técnica, Dirección de Cuencas Hidrográficas y la Empresa de Recursos Hidráulicos;

MEP: Instituto de Planificación Física;

ANAP; Dirección de Ciencia y Técnica

“**MES: Universidades** Agrícolas y técnicas;

“**MINVEC:** Dirección de Organismos Internacionales.

91. Además, un grupo de 46 instituciones colaboradoras, contribuirá con información y servicios tecnológicos, a saber:

CITMA: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Centro para la Protección e Higiene de las Radiaciones, Centros Meteorológicos Provinciales, Delegaciones Territoriales, el Centro para el Desarrollo de la Montaña (en Sabaneta, Guantánamo), Instituto de Investigaciones Agropecuarias Jorge Dimitrov y los Centros del Estudios Ambientales;

MINAG: El Instituto de Investigación Forestales (IIF), Instituto de Investigaciones Hortícolas Liliana Dimítrova e Instituto de Investigación de pastos y forraje, el Instituto Nacional de Investigaciones Fundamentales de la Agricultura Tropical (INIFAT), Centro Nacional de Sanidad Vegetal, Instituto Nacional de Viandas Tropicales (INIVIT), Instituto de Investigación de Frutales, Red de Delegaciones Provinciales, Laboratorios de Suelos de Pinar Río y Villa Clara, la Estación de Suelos Salinos de Guantánamo, Red de Estaciones Forestales de Viñales, Escambray y Baracoa, Empresa Nacional de Flora y Fauna, el Instituto de la Investigación de Arroz, el Instituto de Investigaciones Porcinas, Direcciones Territoriales de Suelos;

INRH: Direcciones Provinciales de Recursos Hidráulicos;

MINAZ: Delegaciones provinciales;

MES: Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas (INCA), Instituto de la Ciencia Animal (ICA), Universidad Agraria de La Habana, Universidades de Pinar del Río, Villa Clara, Bayamo, Guantánamo y Santiago de Cuba, Centro de Investigaciones Hidráulicas (CIH);

MININT: Direcciones Provinciales de Guardabosques;

MEP: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Direcciones Provinciales de Planificación;

ONGs: Asociación Cubana de Naciones Unidas (ACNU); Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales, Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA), Asociación Cubana de Técnicos Azucareros (ATAC), Fundación para el Hombre y Naturaleza Antonio Núñez Jiménez , Cubasolar;

MINVEC: Direcciones Territoriales.

Contrapartes del Gobierno

92. El Ministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) a través del Centro de Información Gestión y Educación Ambiental (GIGEA), es responsable de la coordinación nacional del

CPP en todas las fases y proyectos. El CITMA y otras organizacionales gubernamentales claves (MINAGRI, INRH, MINAZ y MINVEC) serán miembros del Comité de Directivo Nacional del CPP y por ello tendrán la oportunidad de aprobar las intervenciones estratégicas del CPP, el control del uso de recursos y aprobar los informes y los planes anuales operacionales y financieros. Más entidades técnicas del Gobierno (GIGEA, DCI, MINVEC y el Instituto de Suelos del MINAGRI, el Instituto Nacional de Investigación de Azúcar de Caña del MINAZ, el INRH y el Instituto de Planificación Física, serán capaces de facilitar las decisiones técnicas a través de su participación en el Grupo Ejecutivo, cuyo rol además de supervisar el desarrollo general del CPP y los proyectos contenidos dentro de él, es también valorar los planes periódicos financieros y las actividades e informes y presentarlos al CDN para su aprobación, controlar y monitorear la implementación financiera y administrativa del CPP y sus proyectos y es responsable de garantizar que se tomen en cuenta los intereses y preocupaciones de los niveles locales.

93. Las contrapartes gubernamentales claves estarán también involucradas en el Taller de Inicio a ser celebrado poco después del comienzo del proyecto, donde tendrán la oportunidad de participar en la validación del marco lógico del CPP y de los Proyectos 1 y 5 (los cuales se esperan que comiencen simultáneamente) y en la preparación de los Planes de Trabajo y Presupuestos Anuales del CPP y los Proyectos 1 y 5. La Agencia de Gobierno Ejecutora del Programa (CITMA) participará en el Programa Anual y los Reajustes del Proyecto/ Reajustes Tripartitas y consecuentemente en las decisiones relacionadas con el financiamiento continuo del CPP y el comienzo de los proyectos individuales basados en los indicadores del desarrollo.

94. A nivel local, los actores principales en cada área de acción (región o localidad) incluyendo las delegaciones provinciales del CITMA, MINAGRI, INRH, IPF y MINAZ, así como instituciones científicas y académicas estarán involucradas como miembros de los Equipos de Coordinación Local.

Actores locales

95. Los actores locales estarán representados en el programa y la toma de decisiones en el proyecto y en la planificación, y en las estructuras a través de un número de organizaciones territoriales. La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) ambas tendrán representantes como miembros del Comité de Dirección del Programa, mientras que la ANAP, FMC, la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) y la Asociación Cubana de los Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF) serán miembros del Grupo Ejecutivo. Estos mecanismos harán posible que las partes interesadas participen directamente en la decisión relacionada con el establecimiento y el funcionamiento de la Unidad de Coordinación del CPP bajo el Resultado 1 del proyecto y los sistemas de monitoreo y manejo adaptativo bajo el Resultado 2 en el territorio.

Monitoreo y Evaluación

96 El monitoreo y evaluación del Proyecto será aplicado según los procedimientos establecidos por el PNUD y el GEF para los proyectos de tamaño mediano y serán suministrados por el equipo del CPP y la Oficina del PNUD en el País con el apoyo del PNUD GEF. La Matriz del Marco Lógico (anexo 1), describe el desempeño de los indicadores de impacto para el proyecto de implementación con sus correspondientes medios de verificación. Ellos formarán la base sobre la cual el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto, será construido.

97 Las siguientes secciones muestran los componentes principales del plan de M&E e indican los costos estimados relacionados con sus actividades. El Plan de M&E del Proyecto y del CPP será

finalizado y presentado en el Informe de Inicio del CPP. Siguiendo una cuidadosa selección de indicadores, sus medio y formas de verificación así como la definición de las responsabilidades del equipo del CPP en el M&E.

98 Dado que el P5 es un componente central del CPP como un todos, el cual será implementado por el equipo del CPP y que su implementación marcará el inicio operacional del CPP, deberá establecerse una estrecha integración entre el monitoreo y los procedimientos para la elaboración de los informes.

MONITOREO Y CONFECCION DE INFORMES

Fase de comienzo del proyecto

99. Un conjunto de Talleres de Inicio (IW) serán celebrados por el CPP y el Proyecto 5. Ello incluirá todo el equipo del CPP, contrapartes relevantes del gobierno, socios cofinanciadores, el PNUD-CO y las representaciones de la Unidad de Coordinación Regional del PNUD –GEF así como también PNUD-GEF (HQs) así sea el caso.

100. Una meta fundamental del *Taller de Inicio* será asesorar el equipo de coordinación para que tome la titularidad de las metas y objetivos del CPP y el Proyecto 5, así como también la preparación de sus Planes de Trabajo Anuales respectivos (PTA) sobre la base de sus respectivas matrices de marco lógico. Esto incluirá la evaluación los marcos lógicos (indicadores, medios de verificación, supuestos) informando detalles adicionales si fuere necesario y sobre la base de este ejercicio finalizar los Planes de Trabajo Anual con indicadores de funcionamiento precisos y medibles, en una forma totalmente consistente con los resultados del proyecto y del programa y los objetivos finales del indicador establecidos a mediados del proceso como se describe en los cuadros de registro. .

101. Adicionalmente, el propósito y el objetivo del Taller de Inicio será i) relacionar el personal del proyecto con el equipo de trabajo del PNUD –GEF que apoyará el proyecto durante su implementación, (ii) detallar los roles, apoyar los servicios y las responsabilidades complementarias de la Oficina del PNUD y el personal de la Unidad de Coordinación Regional (RCU) conjuntamente con el equipo CPP (iii) facilitar un panorama detallado de la confección de informes, monitoreos del PNUD-GEF y evaluación y monitoreo de los requerimientos para el M&E, con especial énfasis sobre el Programa Anual y la evaluación del Proyecto de Implementación Anual/Programa Anual y el Informe del Proyecto (PIR/APRs), las Reuniones de Valoraciones Tripartitas, así como las evaluaciones finales e intermedias. Igualmente, el Taller de inicio facilitará una oportunidad para informar al equipo de la planificación del presupuesto del PNUD, las valoraciones y los replanteamientos de las fases obligatorias relacionadas con ello.

102. El Taller facilitará también una oportunidad para que todas las partes entiendan sus roles, funciones y responsabilidades dentro de las estructuras de toma de decisiones del proyecto, las estructuras, incluyendo los informes y líneas de comunicación y los mecanismos de solución de conflictos relacionados con el proyecto. Los términos de referencia para el personal del proyecto y las estructuras para la toma de decisión cada responsabilidad de las partes y derivaciones esperadas durante el CPP y la fase de implementación del proyecto, serán suficientemente esclarecidas.

Responsabilidades del monitoreo y hechos

103. Será desarrollado un programa detallado de las reuniones de valoración del proyecto, en consulta con los socios de implementación y los representantes de las partes interesadas e incorporadas en el

Informe de Inicio para el CPP y el Proyecto 5. Tal programa incluirá (i) Marcos tentativos de tiempo para las Valoraciones Tripartitas, Reuniones del Comité de Dirección (o asesoría relevante y/o mecanismos de coordinación) y (ii) actividades relacionadas con el programa de Monitoreo y Evaluaciones (del Programa).

104. Será responsabilidad del Coordinador del Proyecto, el *Monitoreo día a día* del desarrollo de la implementación, basado en el Plan de Trabajo Anual del Proyecto y sus indicadores. El Equipo del CPP informará al PNUD-CO de cualquier tipo de demoras o dificultades enfrentadas durante la implementación de manera que se puedan adoptar el apoyo apropiado o las medidas para remediarlas a tiempo.

105. El *Coordinador* del Proyecto *sincronizará el desarrollo* y los indicadores de funcionamiento e impacto del proyecto en consulta con todo el equipo del proyecto durante el Taller de Inicio con el apoyo del PNUD-CO y asesorado por la Unidad Coordinadora Regional del PNUD-GEF. Las metas específicas para los indicadores de implementación durante el año 1, conjuntamente con sus medios de verificación, serán desarrolladas en este Taller. Estos serán utilizados para valorar si su implementación está procediendo con el ritmo pretendido y en la dirección correcta y formará parte del Plan de Trabajo Anual. Las agencias de implementación locales también tomarán parte del Taller de Inicio en el que será establecida la visión común de todas las metas del proyecto. Las metas y los indicadores para los años subsiguientes deben ser definidas anualmente como parte de la evaluación interna y los procesos de planificación llevados a cabo por el equipo del CPP.

106. La medición de los indicadores de impacto relacionados con los beneficios globales del CPP como un todo y en el Proyecto 5 en particular, ocurrirá de acuerdo con los programas definidos en el Taller de Inicio del CPP/Proyecto 5 y tentativamente descritos en el patrón de medición de Impactos del CPP. El flujo de información entre los componentes y los niveles del CPP, a ser promovidos a través de este proyecto se muestra en el Anexo 7. La medición de los indicadores específicos para el Proyecto 5 será coordinada por medio de un especialista de evaluación y monitoreo dentro de la Unidad de Coordinación CPP. Los Proyectos 1-4 dentro del CPP tendrán sus respectivos procedimientos de informes y M&E, que será descritas con más detalles en los Documentos de cada proyecto respectivo.

107. El monitoreo periódico del progreso de implementación será llevado a cabo por el PNUD-CO a través de reuniones trimestrales con el promotor del programa o más frecuentemente como se considere necesario. Ello permitirá que las partes tomen partido y discutan cualquier problema relacionado con el proyecto de un modo oportuno para garantizar una implementación cuidadosa de las actividades del proyecto.

108. El monitoreo anual ocurrirá a través del CPP/Proyecto 5 de forma conjunta. Las reuniones del Programa Tripartito/ Valoración del Proyecto (TPR) tendrán lugar por lo menos una vez al año. La primera de estas reuniones será celebrada dentro de los primeros doce meses del comienzo de la implementación total. El promotor del programa preparará un Informe Anual del Proyecto (IAP o APR) (separado del de CPP) y lo someterá al PNUD-CO y a la Unidad de coordinación regional del PNUD-GEF por lo menos dos semanas antes del TPR para su valoración y comentarios.

109. Los documentos del programa y del proyecto, serán utilizados como documentos básicos para las discusiones en la reunión del TPR. Los promotores del programa presentarán los documentos, destacando los temas y recomendaciones que faciliten la decisión de los participantes del TPR. El promotor también informará a los participantes de cualquier acuerdo alcanzado por las partes interesadas sobre cómo resolver los temas operativos. Las revisiones por separado de cada componente

del proyecto puede también ser cumplido si es necesario. El TPR tiene la autoridad de suspender el desembolso del proyecto si los estándares de funcionamiento no son alcanzados.

Valoración Final Tripartita (TTR)

110. Una valoración conjunta tripartita para el CPP y el Proyecto 5 será celebrado en el último mes del período CPP. El promotor del proyecto preparará un Informe Final para el proyecto (separado de aquel del CPP en total) sometiéndolo al PNUD-Co y la Unidad Regional Coordinadora del GEF (RCU). Se deberá preparar en un borrador por lo menos dos meses por adelantado para facilitar la valoración y las discusiones en el TTR. La valoración tripartita final considera la implementación del proyecto como un todo, prestando particular atención si ha alcanzado sus metas planteadas y contribuido con un objetivo ambiental mayor. Decide si cualquiera de las acciones es aún necesaria, específicamente con relación a la sostenibilidad de los resultados del proyecto y actúan como un vehículo a través de cuáles lecciones aprendidas pueden ser captadas para suministrarlas dentro de otros proyectos bajo la implementación o formulación.

111. El Coordinador del Proyecto conjuntamente con el equipo del PNUD-GEF será responsable de la preparación y propuesta de los siguientes informes que forman parte del proceso de monitoreo.

(a) Informe de inicio (II)

112. Un informe inicial del proyecto será preparado por el Equipo inmediatamente después de celebrado el Taller de Inicio. Ello incluirá un Primer Año de Plan de Trabajo Anual dividido en cuadros de tiempo trimestrales detallando las actividades y los indicadores del progreso que guiarán la implementación durante el primer año del proyecto. El Plan de Trabajo Anual incluiría las fechas de las misiones de apoyo del PNUD-CO o de la Unidad Regional Coordinadora (RCU) o los consultores, así como también los marcos de tiempo para las reuniones de las estructuras de toma de decisiones del proyecto. El Informe también incluirá un presupuesto detallado, para el primer año completo de implementación, preparado sobre la base del Plan de Trabajo Anual, e incluyendo cualquier requisito de monitoreo y evaluación para medir de forma efectiva el funcionamiento del proyecto durante el marco establecido de tiempo-doce meses.

113. El Informe de Inicio (II) incluirá una narración más detallada de los roles institucionales, responsabilidades, acciones de coordinación y los mecanismos de retroalimentación de los socios relacionados con el proyecto, acompañando aquellos mencionados en el Documento del Proyecto, como se requiera. Además, será incluida una sección que ya está siendo ejecutada para fijar el establecimiento del proyecto y comienzo de las actividades y actualizarlo de cualquier condición externa que puede resultar de la implementación del proyecto.

114. Cuando esté finalizado, el informe será circulado a los socios del programa a quienes se les dará un período de un mes calendario para responder con comentarios o preguntas. Antes de la circulación, la Oficina del PNUD en el País y la Unidad Coordinadora Regional PNUD –GEF valorará el documento.

115. La Unidad de M&E del GEF define la extensión y contenido de la Revisión del Proyecto de Implementación (PIR). En virtud de la similitud entre los informes del APR y del PIR, la UNDO/GEF ha preparado un formato que armoniza ambos informes para evitar la duplicación de esfuerzos.

(b) Valoración de la implementación del proyecto (PIR)

116. Es un procesos de monitoreo anual encabezado por el GEF. Se ha convertido en una herramienta esencial para los jefes del proyecto y ofrece el principal vehículo para extraer las lecciones de los proyectos continuos. Una vez que el proyecto ha estado bajo la implementación durante un año, un PIR independiente para el CPP y otro para el Proyecto 5 será complementado por el equipo del programa. El PIR puede prepararse en cualquier momento durante el año (julio-junio) e idealmente antes del TPR. El PIR será discutido entonces en el TPR de manera que el resultado sería una valoración de la agencia ejecutiva PNUD CO y el miembro del equipo respectivo del RCU.

117. Los PIRs serán recogidos, revisados y analizados por el RCU previamente, enviándolos al área focal de la Oficina PNUD GEF. El área focal será apoyada por el PNUD GEF y su Unidad de M&E y revisará los proyectos de implementación por área focal, por tema y por regiones para evaluar los resultados y lecciones aprendidas comunes. Los asesores técnicos y el consultor técnico principal jugarán un rol clave en la consolidación de éste análisis.

118. El área focal del PIR será entonces discutida en la Grupo de trabajo del Área Focal Interagencial del GEF en noviembre de cada año y los informes consolidados por área focal serán recogidos por la Unidad de M&E independiente del GEF basadas en los resultados del trabajo del Grupo Especial (Task Force).

(c) Informes de Avances Trimestrales

119. Informes breves (100 palabras) describiendo las principales actualizaciones en el avance del proyecto incluyendo financiamiento de implementación, serán suministrados trimestralmente por el equipo a la Oficina del PNUD en el país y la Unidad de Coordinación regional del PNUD-GEF.

(d) Informes Periódicos Temáticos

120 A solicitud de la Agencia Implementadora, el PNUD o PNUD-GEF, el equipo del proyecto preparará Informes Temáticos Específicos, centrando en temas específicos de actividad. La solicitud de un Informe Temático será suministrada al equipo del proyecto en forma escrita por PNUD y formulará claramente el tema o las actividades que necesitan ser reportadas. Estos informes pueden utilizarse como una forma de lecciones aprendidas, errores específicos en áreas claves o como ejercicios de mediación para evaluar y vencer los obstáculos y dificultades encontradas.

(e) Informe Final del Proyecto

121. Durante los últimos tres meses del proyecto, el equipo del proyecto preparará un Informe Final. Este informe comprensivo resumirá todas las actividades y rendimientos del proyecto, las lecciones aprendidas, los objetivos alcanzados y las estructuras no logradas y los sistemas implementados, etc., y, será el pronunciamiento final de las actividades del proyecto, las actividades del proyecto durante su duración. También describirá las recomendaciones para futuros pasos que puedan necesitar para garantizar la sostenibilidad y la replicación de las actividades del proyecto.

(f) Informes Técnicos

122 Los Informes Técnicos son documentos detallados que cubren áreas específicas de análisis o especializaciones científicas dentro de todo el proyecto. Como parte del Informe de Inicio, el equipo del proyecto preparará una Lista de Proyecto de Informes, detallando los informes técnicos que se esperan sean preparados en las áreas claves de la actividad durante el curso del proyecto y las fechas provisionales apropiadas. Donde sea necesario, esta Lista de Informe será revisada y actualizada e incluida en los reportes anuales subsiguientes. Los Informes Técnicos pueden prepararse también por consultores externos y deben ser análisis amplios, especializados de áreas de investigación claramente definidas dentro del marco del programa/ proyecto y sus sitios. Estos informes técnicos representarán de forma apropiada, la contribución principal del proyecto a áreas específicas y serán utilizadas en los esfuerzos para diseminar información relevante y mejores prácticas en los niveles locales, nacionales e internacionales.

(g) Publicaciones del Proyecto (proyecto específico-opcional)

123. Las publicaciones del proyecto serán un método clave de cristalización y diseminación de los resultados y logros del proyecto. Estas publicaciones pueden ser textos científicos o internacionales sobre las actividades del proyecto, en la forma de artículos de revista, publicaciones de multimedia etc. Estas publicaciones pueden basarse sobre los Informes Técnicos, dependiendo de la relevancia del significado científico, etc. Estos Informes pueden ser resúmenes o compilaciones de una serie de Informes Técnicos y otras investigaciones. El equipo del proyecto determinará si alguno de los Informes Técnicos merece una publicación formal y también (en consulta con el PNUD, el gobierno y otros grupos de partes interesadas importantes) planificarán y producirán estas publicaciones en un formato consistente y reconocible. Los recursos del Proyecto necesitarán ser definidos y asignados adecuadamente para estas actividades y en una forma proporcionada con el presupuesto del proyecto.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

124. Este proyecto conjuntamente con el CPP como un todo estará sujeto a tres evaluaciones externas independientes (con una frecuencia promedio de una cada 2,5 años) y una evaluación final externa. Estos serán combinados, donde sea posible con evaluaciones a medio término o finales de otros proyectos dentro del CPP, dando como resultado así en ahorros importantes de costo (vea Anexo 8 para un calendario de evaluaciones del CPP y todos sus proyectos constituyentes y el Anexo 9 para la distribución de los presupuestos analíticos del M&E entre los proyectos dentro del CPP). En la medida que el éxito del CPP (y por consiguiente del Proyecto 5 en coordinación con el CPP) será medido parcialmente por la sostenibilidad de los impactos de sus proyectos constituyentes, la evaluación final conjunta será combinada no solamente con la evaluación final del Proyecto 4 sino que también con las evaluaciones "ex post" del Proyecto 1-3 que ya habrán sido terminadas. Los costos de este elemento ex post serán cubiertos por los fondos del Proyecto 4, dado que el Proyecto 4 tratará con la replicación de los resultados obtenidos en cada uno de los Proyectos 1-3.

(i) Evaluación Intermedia

125. Se llevarán a cabo tres evaluaciones independientes conjuntas del CPP y Proyecto 5 de la forma siguiente:

1. A mediados del año 2 (coincidiendo con la evaluación de medio término del Proyecto 1)

2. Hacia finales del año 5 (coincidiendo con la valoración final del Proyecto 1) y la valoración a medio término del Proyecto 2)
3. Hacia finales del año 8 (coincidiendo con la valoración final del Proyecto 3 y la valoración de medio término del Proyecto 4)

126. Las evaluaciones intermedias determinarán el progreso que se ha alcanzado hacia el cumplimiento de los resultados e identificará la corrección del rumbo si fuere necesario. Se centrarán en la efectividad, en la eficiencia y la factibilidad del proyecto de forma apropiada, resaltarán temas que requieren decisiones y acciones y presentarán lecciones iniciales aprendidas acerca del diseño del proyecto, la implementación y el manejo. Los hallazgos de estas valoraciones se incorporarán como recomendaciones para una implementación avanzada durante el resto del término del proyecto. La organización, los términos de referencia y programación de las evaluaciones se decidirán después de realizar consultas al documento del proyecto entre las partes. Los Términos de Referencia para estas evaluaciones se prepararán por PNUD-Co basado en la asesoría de la Unidad Coordinadora Regional y el PNUD-GEF y los estándares establecidos reflejados en el Manual del Programa del PNUD-GEF.

(ii) Evaluación final

127. Una Evaluación Final e independiente tendrá lugar tres meses antes de la reunión de evaluación final tripartita, y se centrará en los mismos temas que la evaluación intermedia. La evaluación final también considerará el impacto y la sostenibilidad de los resultados, incluyendo la contribución al desarrollo de la capacidad y el cumplimiento de los objetivos ambientales globales. Esta evaluación se llevará a cabo conjuntamente con las evaluaciones finales del CPP como un todo y del proyecto 1 y evaluaciones ex post de los Proyectos 1-3 (los que serán financiados a través del presupuesto del Proyecto 4). La Evaluación Final también proveerá recomendaciones para las actividades que continúan. Los Términos de Referencia para esta evaluación se prepararán por el PNUD-CO basado en la supervisión de la Unidad Coordinadora Regional y el PNUD-GEF.

Cláusula de auditoría

128. El Gobierno facilitará al Representante Residente, informes periódicos financieros certificados y con las auditorías anuales de los informes financieros del proyecto, de acuerdo con los procedimientos establecidos, contemplados en los Manuales de Finanzas y de Programación. Las auditorías serán conducidas por el auditor legalmente reconocido del Gobierno o por el auditor comercial designado por el Gobierno.

INTERCAMBIO DE APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO

129. Los resultados del proyecto serán diseminados dentro y fuera de la zona de intervención del proyecto a través de la información existente que se intercambia a través de diferentes vías. Además:

- El proyecto participará en las redes auspiciadas por el PNUD/GEF, tales como el Manejo del Ecosistema Integrado, ecoturismo, manejo compartido etc., que funcionarán ampliamente sobre la base de una plataforma electrónica.
- El proyecto identificará y participará en otras redes basadas en una política científica, que puedan ser de beneficio para proyectar la implementación a través de las lecciones aprendidas.

130. El proyecto identificará, analizará y compartirá lecciones aprendidas que puedan ser beneficiosas para el diseño e implementación de proyectos similares futuros. Identificar y analizar las lecciones

aprendidas, es un proceso continuo y la necesidad de comunicar tales lecciones es una de las contribuciones centrales del proyecto en no menos de una vez cada 12 meses. El PNUD/GEF deberá suministrar un formato y asesorar el equipo del CPP en la categorización, documentación e información de las lecciones aprendidas. Para este objetivo, los recursos del CPP necesitarán ser designadas para estas actividades.

CONTEXTO LEGAL

131. El presente Documento de Proyecto estará refrendado bajo el artículo 1 de la norma Asistencia Básica acordada entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La agencia de implementación del país organizador de arreglo con la norma del Acuerdo de Asistencia Básica deberá referirse a la forma de cooperación entre el gobierno y la agencia descrito en ese Acuerdo.

132. Los siguientes tipos de revisiones del Documento de Proyecto deberán ser llevadas a cabo bajo la autorización solo del representante residente del PNUD, tanto tiempo como el Representante considere apropiado y que los otros signatarios del Documento del Proyecto no tengan ninguna objeción a los cambios propuestos:

- a. Revisiones de cualquiera de los anexos del Documento de Proyecto o adiciones a los mismos;
- b. Revisiones que no impliquen cambios de los objetivos inmediatos, resultados o actividades del proyecto, y los cuales estén dados a una redistribución alrededor de las entradas acordadas o al incremento dado por la inflación.
- c. Obligatorias revisiones anuales a través de las cuales la distribución del financiamiento de las entradas, por incrementos en expertos y otros costos son ajustados dados por la inflación o costos considerados por la agencia de ejecución del proyecto.

Tabla 4 Monitoreo indicativo y Plan de Evaluación del Trabajo y el Presupuesto Correspondiente (vea anexo 9 para la distribución de los presupuestos M&E entre los proyectos CPP).

Tipo de actividad M&E	Partes Responsables	Presupuesto US\$ Excluyendo el tiempo del personal del equipo	Marco de Tiempo
Taller inicio para el CPP y el Proyecto 5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director del CPP y Coordinador del Proyecto 5 ▪ PNUD- CO ▪ PNUD- GEF 	5,000 *	Dentro de los dos primeros meses del comienzo del CPP.
Informe del taller de inicio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto ▪ PNUD- CO 	Ninguno	Inmediato
Medición de los Medios de Verificación para los Indicadores de Objetivos del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Coordinador del Proyecto supervisará la contratación de estudios específicos e instituciones y responsabilidades y delegarán las responsabilidades a miembros importantes del equipo. 	A ser determinado en la Fase de Taller Inicio Costo Total Indicativo 2,000 **	Años 3, 5, 8 y 10
Medición de los Medios de Verificación para el Avance del Proyecto y funcionamiento (medido sobre una base anual)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión por el Coordinador del proyecto - CO y RCU ▪ Personal especializado 	A ser determinado como parte de la preparación de los Planes de Trabajo Costo Anual. Indicativo 2,000**	Anualmente, anterior al APR/PIR y para la definición de los planes de trabajo anual.
Informes anuales (APR) y Evaluación de la implementación (PIR)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto ▪ PNUD-CO ▪ PNUD-GEF (RCU/HQ) 	Ninguno	Anualmente
TPR y el informe TPR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contrapartes del Gobierno ▪ PNUD-CO ▪ Equipo del Proyecto ▪ Unidad Coordinadora Regional PNUD- 	Ninguno	Cada año, con el recibo del APR
Informes periódicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto 	2,000**	A ser determinado por el equipo del CPP y el PNUD-CO
Informes técnicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto ▪ Consultores contratados cuando se necesiten 	2,000**	A ser determinado por el equipo del CPP y el PNUD-CO
Evaluaciones intermedias Evaluaciones (a ser combinadas con valoraciones de medio término y finales de otros proyectos como se establecen en el Anexo 8)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto ▪ PNUD- CO ▪ Unidad Coordinadora Regional del PNUD-GEF ▪ Consultores externos por Ej. equipo de evaluación) 	9,000*	En los años 3, 5 y 8.
Evaluación Final Externa (para ser combinada con las del CPP como un todo y del Proyecto 4, y evaluaciones ex-post de los Proyectos 1-3)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto , ▪ PNUDF-CO ▪ Unidad Coordinadora Regional del PNUD-GEF ▪ Consultores Externos (por Ej., . equipo evaluador) 	10,000* (una suma adicional de 50,000 será cubierta del presupuesto del Proyecto 4)	Al final de la implementación del proyecto.
Informe Final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto ▪ PNUD-CO ▪ Consultor externo 	Ninguno	Por lo menos un mes antes del final del proyecto.
Lecciones aprendidas (a ser integradas donde sea posible con aquellas aprendidas en el CPP como un todo y en otros proyectos del CPP)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto ▪ Unidad Coordinadora Regional PNUD-GEF ▪ Socios especializados /instituciones 	2,000**	Anualmente
COSTO INDICATIVO TOTAL – excluyendo el tiempo del personal del equipo del proyecto y gastos de viaje		US\$ 34,000	

***Fondos GEF**

****Co financiamiento**

4. FINANCIAMIENTO

1. PLAN DE FINANCIAMIENTO, EFECTIVIDAD DE COSTO, CO FINANCIAMIENTO, CO FINANCIERAS

A. COSTOS DEL PROYECTO

Componentes del Proyecto / Resultados	Cofinanciamiento (\$)	GEF (\$)	Total (\$)
1. Instituciones coordinan sus iniciativas de MST	1 926 877	576 000	2 502 877
2. Iniciativas de MST responden al M&E durante todo el desarrollo del Programa	340 738	104 000	444 738
3. Manejo adaptativo, monitoreo y evaluación y manejo del proyecto.	336 000	49 400	385 400
4. Manejo del Proyecto (costos de administración). Presupuesto /costos	66 600	96 000	137 200
Total project costs	2,670,215	800,000	3,470,215

B). PRESUPUESTO Y COSTO ESTIMADOS DE MANEJO DEL PROYECTO (costo estimado para el proyecto completo)

Componente	Semanas – personal estimado	GEF(\$)	Otras Fuentes (\$)	Total del Proyecto (\$)
Personal local incorporado*	540	0	60 000,00	60 000,00
Facilidades de oficina, equipamiento, vehículos y comunicaciones		76 000,00	5 600, 00	81 600,00
Viajes		15 000,00	0	15 000,00
Misceláneas		5 000,00	1 000,00	6 000,00
Costo total de manejo del proyecto		96 000,00	66 600,00	162 600,00

133. Ningún Servicio de la Agencia de implementación (PNUD) cargará sus costos al Proyecto. Tales costos están cobrándose a la cuota de IA. El Gobierno de Cuba puede pedirle a PNUD que proporcione algún servicio de ejecución (incluso la identificación y contratación) bajo los Arreglos de Ejecución Nacional, y éstos se cobrarán al Presupuesto del Proyecto. Los detalles de cada cargo se proporcionará después de la finalización y apreciación del MSPs y FSPs a través de las negociaciones con el Gobierno en cada servicio.

C). CONSULTORES QUE TRABAJAN PARA LOS COMPONENTES DE ASISTENCIA TÉCNICA (ESTIMADO PARA EL PROYECTO ENTERO)

Componente	Estimado Semanas – personas	GEF(\$)	Otras fuentes (\$)	Total del Proyecto (\$)
Personal	0	0	0	0
Consultores locales	1 716	0	190 666	190 666
Consultores internacionales	3	6 450	0	6 450
Total	1 719	6 450	190 666	190 666

EFFECTIVIDAD DEL COSTO

134. Con un presupuesto total del GEF de \$800,000, este proyecto de mediano tamaño asegurará la coordinación efectiva y un monitoreo y evaluación a nivel de programa de un total de 10 millones de dólares del CPP. Esto representa un valor añadido para el mismo dinero y también ayudará a maximizar la eficiencia-costo de los otros proyectos que conforman el CPP, al asegurar la ubicación correcta de los objetivos y minimizar el riesgo de duplicación de los esfuerzos. Las medidas tomadas para minimizar los costos con relación a la efectividad del proyecto incluyen las siguientes:

- El taller de inicio para el proyecto se combinará con el del CPP como un todo.
- Los costos de monitoreo y evaluación se mantendrán al mínimo al combinar las evaluaciones externas del proyecto con aquellas del CPP como un todo y de los otros proyectos dentro del CPP.

CO-FINANCIAMIENTO

135. Toda la co-financiación será proporcionada por el Gobierno de Cuba. El Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental, (CIGEA), la Agencia de Medio Ambiente (AMA), el Centro de Programas y Proyectos Priorizados (GEPROP), el Instituto de Ecología y Sistemática (IES), el Instituto de Planificación Física (IPF) y el Instituto de Suelos (IS) proporcionan co-financiación a través del salario del personal que trabaja en el proyecto, el espacio de la oficina, los materiales, viajes, el personal entrenador y supervisor. La Agencia de Ambiente (AMA) y CIGEA también consolidará la red DESELAC. Además, el CIGEA proporcionará el fondo parcial general para la adquisición de equipos, vehículos y materiales comprados por el proyecto.

d) Fuentes de co- financiamiento:

Fuentes de co- financiamiento					
Nombre fuente de co-financiamiento	Clasificación	Tipo	Cantidad (\$)	Status	
				Confirmado	No confirmado
CITMA (AMA, CIGEA, GEPROP)	Gubernamental		2 433 113	X	
CITMA compuesto por AMA, CIGEA y GEPROP					
AMA *	Gubernamental	En especie	315 704	X	
CIGEA	Gubernamental	En especie	1 868 194	X	
CIGEA	Gubernamental	Efectivo	69 560	X	
GEPROP	Gubernamental	En especie	179 655	X	
IPF	Gubernamental	En especie	128 319	X	
IS	Gubernamental	En especie	108 783	X	
TOTAL CO-FINANCING CITMA+IPF+IS			2 670 215		

* El valor de la AMA incluye \$ 60 000 de AMA + \$ 255 704 del IES que está subordinada a la AMA = \$ 315704

5. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y APOYO

a) COMPROMISOS CENTRALES Y VÍNCULOS

136. El CPP GEF propuesto, la Unidad de Coordinación la cual será establecida a través de este proyecto, tiene estrechos vínculos con el Programa País PNUD 2008-2012 para Cuba y contribuirá directamente al primer resultado del Programa de País a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales para el manejo Sostenible de Tierras.

b) CONSULTAS, COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE AGENCIAS IMPLEMENTADORAS, AGENCIAS EJECUTANTES Y EL SECRETARIADO DEL GEF.

CPP y Proyecto de Implementación

137. Durante la fase preparatoria del CPP y del presente proyecto, la comunicación regular ha sido mantenida entre el PNUD, UNEP y FAO a través de los correos electrónicos y reuniones. Un Comité Directivo Nacional, la que incluirá estas tres agencias, será establecido y funcionará para los 10 años de la fase de implementación. Este comité contribuirá a la orientación total del programa, independientemente de la participación directa individual de cada agencia en proyectos específicos dentro del CPP. Además, se anticipa que un sitio Intranet de acceso limitado será preparado para el uso de las agencias, con información del CPP y sus proyectos constituyentes y los resultados de estudios, informes y entrenamientos y diseminación de materiales. Los informes de avances parciales o anuales de los proyectos individuales serán circulados por las agencias responsables entre todas las otras agencias.

Relaciones con Agencias Implementadoras (IA), ejecutoras (EXAs) y otros participantes

138. El CPP representa una segunda inversión del GEF en OP15 en la cuenca del Caribe, siguiendo la aprobación en abril 2005 del proyecto titulado **“Demostrando el Manejo Sostenible de la Tierra en la parte Superior del Sistema de la Cuenca Yegua”** en la República Dominicana. Habrá la oportunidad para las lecciones aprendidas en términos de indicadores funcionales importantes para posproyectos OP15 para ser intercambiados entre los dos proyectos. En común con el proyecto de la República Dominicana, el CPP tendrá una replicación potencial importante, a través del resto del Caribe insular. Suministrando por ejemplo un modelo del cual las lecciones aprendidas podrían aplicarse en las condiciones severas de degradación de la República de Haití. Habrá oportunidades también para las sinergias importantes entre el CPP y una cantidad de proyectos GEF OP15 los que están actualmente en preparación en la región, principalmente en México, Venezuela y Nicaragua.

139. Las inversiones GEF actualmente en Cuba se han centrado principalmente en la biodiversidad, el cambio climático y las aguas internacionales. Las inversiones en el área de la biodiversidad han incluido las áreas protegidas y el manejo integrado de la zona costera por Ej., en el ecosistema **Sabana Camagüey** y al nivel del sistema de las áreas protegidas nacionales Estas inversiones suministran un complemento esencial para la inversión propuesta al CPP en el manejo sostenible de la tierra.

140. La participación de las Agencias implementadoras y Ejecutoras del GEF en el CPP será llevada a cabo dentro del marco de la programación conjunta que también incluye otros miembros del sistema de las Naciones Unidas. Bajo el resultado 1, el Proyecto 5 apoyará la coordinación entre estos y otras agencias financiadoras. Las iniciativas que estas agencias regularmente tienen en preparación, ambas dentro y fuera del CPP, representan un ambiente favorable para la implementación de la iniciativa de programación conjunta.

141. El **Secretariado de la Convención de las Naciones Unidas para combatir la Desertificación y Sequía (UNCCD)** ha participado en el desarrollo del Programa Nacional para Combatir la

Desertificación y la Sequía (UNCCD). El Gobierno de Cuba y el Secretariado del UNCCD continúan identificando acciones que contribuirán a las metas generales del CPP.

Relaciones entre IAs y EXAs durante la implementación

142. La Agencia Implementadora del GEF para el Proyecto 5, será el PNUD, que también encabezará la agencia implementadora para el CPP en general, reflejando su rol de desarrollar y coordinar el proceso de formulación CPP. El PNUD será la agencia implementadora para los proyectos 1, 3 y 4. Sin embargo, dentro del marco del CPP en general, complementará los roles de la FAO, que será la Agencia de Cooperación Técnica en los Proyectos, y PNUD, que será la agencia implementadora del Proyecto 2 y la agencia implementadora secundaria del Proyecto 4.

AJUSTES DE IMPLEMENTACIÓN

Unidad de Manejo del Proyecto (PMU)

143. Por otro lado, con los 4 proyectos incluidos en el CPP (Proyectos 1-4), la PMU de este proyecto estará integrada dentro de la Unidad de Coordinación para el CPP en su conjunto. El Comité de Directivo Nacional y el Grupo Ejecutivo para el proyecto 5 estará compuesta por miembros de las mismas instituciones que la conforman (ver párrafo 147 y anexo 9).

144. La Unidad de Coordinación del CPP y las PMUs de cada proyecto del 1-5 estarán compuestas por miembros de la Unidad Técnica de Desertificación y Sequía, bajo la dirección del CITMA. Los coordinadores de cada uno de los proyectos del 1 al 5 del CPP también estarán apoyados por personal técnico de otras instituciones. La composición de los miembros de la PMU del proyecto 5 se muestra en la tabla 5.

Tabla 5.- Miembros de la Unidad de Implementación del CPP y P5

Posición en el P5	Perfil	Posible Institución
Jefe de la Unidad de Coordinación y Coordinador del P5 (a tiempo completo)	Manejo Sostenible de Tierras	CIGEA
Administrador financiero (a tiempo completo)	Economía y Finanzas	CIGEA
Miembro del CPP PIU (tiempo parcial)	Infraestructura de datos espaciales y SIG	CIGEA
Miembro del CPP PIU (tiempo parcial)	M&E Programática	GEPROP, CITMA
Miembro del CPP PIU (tiempo parcial)	Biodiversidad	IES, CGB
Miembro del CPP PIU y Coordinador Proyecto 1 (a tiempo completo)	Suelos	Instituto de Suelos, MINAG
Miembro del CPP PIU y Coordinador Proyecto 2 (a tiempo completo)	Manejo de recursos hídricos	CIGEA

145. La Unidad de Implementación del Proyecto 5 (PIU), estará ubicada en el CIGEA y funcionará bajo la dirección de un coordinador perteneciente al CIGEA que a su vez representará al CITMA. De conjunto con los otros coordinadores del CPP (P1-P4), este responderá al director del CPP y tendrá las tareas específicas que aparecen en el anexo 10:

- Vincula y facilita la incorporación de las instituciones locales y nacionales, así como las entidades gubernamentales y no gubernamentales, fundamentalmente en la aplicación del MST.
- Dirige el funcionamiento del Grupo Técnico encargado de evaluar y certificar la calidad a los niveles locales y nacionales.
- Participa en la revisión y control del Programa, de los Informes Trimestrales y en la toma de decisiones sobre el financiamiento y en el inicio de los proyectos individuales basados en los indicadores de progreso.

144. Un diagrama organizacional del proyecto en relación al CPP en su conjunto, se observa en el anexo 9. Los términos de referencia para el grupo de trabajo del CPP y de los proyectos se presentan en el anexo 10.

Comité de Dirección del Proyecto.

147. El Comité de Dirección del Proyecto, estará representado por las mismas instituciones que conforman el Comité Directivo Nacional del CPP. Estas instituciones son CITMA, (que preside el Comité conjuntamente con el MINVEC y el PNUD), MINVEC, PNUD, FAO, ANAP, MINAZ, MINAGRI, INRH y MEP (ver documento CPP Tabla 6). En contraste con el CPP, el cual estará compuesto por decisores de alto nivel, el CDN del P5 será de nivel operacional, intermedio entre el nivel técnico que formará la Unidad de Implementación del Proyecto y el nivel estratégico que forma el Comité Directivo Nacional del Programa de Asociación. La responsabilidad de éste Comité incluirá la aprobación de actividades estratégicas del proyecto, evaluando y controlando el uso de los fondos y evalúa y aprueba los informes anuales y el plan de actividades.

Creación de capacidades técnicas y materiales

148. La Unidad Técnica de Desertificación y Sequía tendrá su base legal en el Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental del CITMA. El Gobierno de Cuba, a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, suministrará los fondos necesarios para el establecimiento y mantenimiento de las oficinas y del personal de apoyo administrativo y técnico. Los fondos del Proyecto serán utilizados para equipar los lugares de trabajo de los especialistas, y facilitar los recursos de comunicación y transporte.

Anexo 1.- Presupuesto por años

Resultados del Proyecto /Actividad Atlas	Responsable	AI	Fuente de fondos	ERP / Código presupuesto Atlas	ERP / descripción de presupuesto Atlas	Año 1 US \$	Año 2 US \$	Año 3 US \$	Año 4 US \$	Año 5 US \$
1 Las instituciones coordinan sus Iniciativas de MST	MINVEC CITMA	PNUD	GEF	71200	Consultantes internacionales	0	0	0	0	0
				71600	Viajes	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
				72100	Servicios contractuales	10,000	10,000	12,000	10,000	13,000
				72200	Equipamiento y muebles	16,000	14,000	13,000	15,000	10,000
				72300	Materiales y bienes	4,555	5,500	4,000	4,000	3,700
				72400	Equipos de comunicaciones y audio visuales	2,000	1,500	1,500	2,000	1,200
				72500	Suministros	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
				72800	Equipamiento de información tecnológica	6,500	6,000	6,670	7,000	7,000
				73300	Alquiler y mantenimiento de equipos técnicos	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
				73400	Alquiler y mantenimiento de otros equipos	2,000	2,250	2,300	2,500	3,000
				74100	Servicios profesionales	1,500	1,500	1,500	1,000	1,500
74200	Costos de audiovisuales e impresiones	5,000	5,000	4,000	5,000	4,000				
74500	Miscelánea	5,000	4,219	4,000	6,000	6,500				
			62000		Sub - Total GEF	66,555	63,969	62,970	66,500	63,900
					Total resultado 1	66,555	63,969	62,970	66,500	63,900
2 Las iniciativas del MST responden a un amplio programa de M&E	MINVEC CITMA	PNUD	GEF	71200	Consultantes internacionales	0	0	0	0	0
				71600	Viajes	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
				72100	Servicios contractuales	2,000	1,000	1,061	1,000	1,400
				72200	Equipamiento y muebles	1,000	1,000	1,500	1,000	1,000
				72300	Materiales y bienes	1,000	900	1,190	900	1,000
				72400	Equipos de comunicaciones y audio visuales	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
				72500	Suministros	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
				72800	Equipamiento de información tecnológica	1,000	1,000	1,000	700	1,000
				73300	Alquiler y mantenimiento de equipos técnicos	1,000	770	1,000	700	1,100
				73400	Alquiler y mantenimiento de otros equipos	976	500	1,000	500	1,000
				74500	Costos de audiovisuales e impresiones	1,000	500	1,000	500	1,000
			62000		Sub total GEF	11,976	9,370	11,751	9,300	11,600
					Total resultado 2	11,976	9,370	11,751	9,300	11,600
3 Monitoreo, lecciones	MINVEC CITMA	PNUD	GEF	71200	Consultantes internacionales	430	0	1,773	0	1,856
				71600	Viajes	578	0	1,227	0	1,144
				72500	Suministros	1,000	0	0	0	0
				74200	Audiovisuales y costos de impresión	1,000	0	0	0	0

aprendidas, manejo adaptativo y evaluaciones				74500	Miscelánea	1,992	0	0	0	0
				Sub - Total GEF					5,000	0
			62000	Total Resultado 3		5,000	0	3,000	0	3,000
Unidad de Manejo del Proyecto	MINVEC CITMA	PNUD	GEF	71600	Viajes	300	1,000	2,100	1,000	2,700
				72100	Compañías y servicios contractuales	200	600	1,000	1,000	1,000
				72200	Equipamientos y muebles	300	1,000	4,500	1,000	4,000
				72300	Materiales y bienes	100	100	1,100	1,000	1,000
				72400	Comunicación y Equipamiento audiovisual	200	700	1,000	900	1,000
				72500	Suministros	300	800	1,000	1,000	1,000
				72800	Equipamiento de información tecnológica	200	900	1,000	1,000	1,000
				73300	Alquiler y mantenimiento de equipos técnicos	100	300	1,000	800	1,000
				73400	Alquiler y mantenimiento de otros equipos	100	700	1,000	1,000	1,000
				74200	Costos de audiovisuales e impresiones	100	600	1,000	1,000	1,000
				74500	Miscelánea	300	500	500	500	500
Sub - Total GEF					2,200	7,200	15,200	10,200	15,200	
			62000	Total Unidad de Manejo del Proyecto		2,200	7,200	15,200	10,200	15,200

Años 1 - 10

Resultados del Proyecto /Actividad Atlas	Responsable	AI	Fuente de fondos	ERP / Código presupuesto Atlas	ERP / descripción de presupuesto Atlas	Año 6 US \$	Año 7 US \$	Año 8 US \$	Año 9 US \$	Año 10 US \$	Total 1 al año 10
1 Las instituciones coordinan sus Iniciativas de MST	MINVEC CITMA	PNUD	GEF	71200	Consultantes internacionales	1,290	1,290	-	1,290	-	3,870
				71600	Viajes	7,600	10,000	11,000	9,000	1,000	88,600
				72100	Servicios contractuales	9,000	12,000	12,000	9,000	1,000	98,000
				72200	Equipamiento y muebles	10,000	12,000	10,000	9,000	1,000	110,000
				72300	Materiales y bienes	7,000	6,000	8,000	7,000	1,000	50,755
				72400	Equipos de comunicaciones y audio visuales	1,860	1,300	1,200	1,300	800	14,660
				72500	Suministros	1,000	2,000	2,000	2,000	700	17,700
				72800	Equipamiento de información tecnológica	6,000	7,000	6,000	5,000	1,000	58,170
				73300	Alquiler y mantenimiento de equipos técnicos	2,000	1,200	2,000	1,200	500	16,900
				73400	Alquiler y mantenimiento de otros equipos	4,000	2,000	3,000	1,400	1,000	23,450
				74100	Servicios profesionales	1,500	1,500	1,500	1,500	500	13,500
74200	Costos de audiovisuales e impresiones	4,750	2,950	6,855	1,801	700	40,056				
74500	Miscelánea	5,000	2,760	4,000	1,860	1,000	40,339				
			62000	Sub - Total GEF		61,000	62,000	67,555	51,351	10,200	576,000

					Total resultado 1	61,000	62,000	67,555	51,351	10,200	576,000
2 Las iniciativas del MST responden a un amplio programa de M&E	MINVEC CITMA	PNUD	GEF	71200	Consultantes internacionales	860	860	-	860	-	2,580
				71600	Viajes	1,000	1,000	1,100	900	933	9,933
				72100	Servicios contractuales	1,010	1,100	1,500	950	900	11,921
				72200	Equipamiento y muebles	800	1,100	1,000	800	800	10,000
				72300	Materiales y bienes	1,000	1,000	1,000	800	800	9,590
				72400	Equipos de comunicaciones y audio visuales	1,000	1,000	1,000	700	700	9,400
				72500	Suministros	500	700	800	600	700	8,300
				72800	Equipamiento de información tecnológica	700	800	900	800	700	8,600
				73300	Alquiler y mantenimiento de equipos técnicos	200	940	1,000	500	600	7,810
				73400	Alquiler y mantenimiento de otros equipos	600	1,000	1,000	800	1,000	8,376
				74500	Costos de audiovisuales e impresiones	700	800	1,300	640	400	7,840
	Miscelánea	1,000	1,000	1,000	850	1,000	9,650				
		62000		Sub total GEF	9,370	11,300	11,600	9,200	8,533	104,000	
				Total resultado 2	9,370	11,300	11,600	9,200	8,533	104,000	
3 Monitoreo, lecciones aprendidas, manejo adaptativo y evaluaciones	MINVEC CITMA	PNUD	GEF	71200	Consultantes internacionales	-	-	1,856	-	6,226	12,141
				71600	Viajes	-	-	1,144	-	3,774	7,867
				72500	Suministros	-	-	-	-	-	1,000
				74200	Audiovisuales y costos de impresión	-	-	-	-	-	1,000
				74500	Miscelánea	-	-	-	-	-	1,992
				Sub - Total GEF	-	-	3,000	-	10,000	24,000	
		62000		Total Resultado 3	-	-	3,000	-	10,000	24,000	
Unidad de Manejo del Proyecto	MINVEC CITMA	PNUD	GEF	71600	Viajes	1,000	1,200	2,500	1,200	2,000	15,000
				72100	Compañías y servicios contractuales	500	400	900	400	200	6,200
				72200	Equipamientos y muebles	1,000	1,000	4,000	1,000	1,000	18,800
				72300	Materiales y bienes	100	400	1,200	400	500	5,900
				72400	Comunicación y Equipamiento audiovisual	700	700	1,000	700	800	7,700
				72500	Suministros	800	700	1,000	700	1,000	8,300
				72800	Equipamiento de información tecnológica	900	700	1,000	700	1,000	8,400
				73300	Alquiler y mantenimiento de equipos técnicos	300	600	1,000	600	1,000	6,700
				73400	Alquiler y mantenimiento de otros equipos	700	800	1,000	800	800	7,900
				74200	Costos de audiovisuales e impresiones	600	200	1,000	200	400	6,100
74500	Miscelánea	600	500	600	500	500	5,000				
				Sub - Total GEF	7,200	7,200	15,200	7,200	9,200	96,000	
		62000		Total Unidad de Manejo del Proyecto	7,200	7,200	15,200	7,200	9,200	96,000	

Totales

		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	
Total por fuente de financiamiento	GEF	85,731	80,539	92,921	86,000	93,700	77,570	80,500	97,355	67,751	37,933	800,000
	GoC	268,985	241,424	287,272	269,258	339,203	266,322	264,343	299,890	241,193	192,325	2,670,215
Gran Total		354,716	321,963	380,193	355,258	432,903	343,892	344,843	397,245	308,944	230,258	3,470,215

Notas del presupuesto:

Este proyecto mediano está rompiendo esquemas ya que proporciona la vigilancia programática a cuatro de los proyectos clasificado como grande según su tamaño por separado a lo largo del país por un período de 10 años. La Unidad de Dirección de Proyecto requiere un nivel suficiente de fondos para apoyar importantes cantidades de viajes del Director titular y personal auxiliar del CPP/Proyecto 5 dentro del país, a las oficinas regionales y sitios de cada uno de estos otros proyectos, y suministros para apoyar al equipo asociado en este papel de vigilancia.

Se concentran los consultores internacionales, bajo los Resultados 1 y 2, para proporcionar entradas de especialistas en temas específicos, como monitoreo programático y en finanzas, y reuniendo al nivel programático las lecciones aprendidas de los diferentes proyectos del CPP. Se prevé que estas consultorías estén basadas en los resultados de los informes técnicos para mantener los costos tan bajo como sea posible. Los fondos de los consultores internacionales bajo Resultado 3 serán para participar en el taller de inicio y en las evaluaciones externas de este proyecto (como es mostrado en Anexo 8, El Proyecto 5 llevará una parte proporcional de los costos de estas evaluaciones externas, cada uno de las cuales cubrirán dos o más proyectos).

Consultores locales: según las regulaciones nacionales para la cooperación internacional en Cuba, ningún fondo externo se utiliza para la remuneración de consultorías local. Gastos relacionados a las consultorías locales son cubiertos por el co financiamiento del Gobierno de Cuba.

El presupuesto de viaje bajo los Resultados 1 y 2 será principalmente para personal técnico que lleva a cabo tareas técnicas específicas e intercambios dentro del país. Ese presupuesto bajo Resultado 3 es para los consultores internacionales en su participación en el taller de inicio y las evaluaciones externas. El presupuesto bajo Resultado 4 es para viajes nacionales por los miembros de la Unidad de Dirección de Proyecto que garantizan la vigilancia programática esencial y apoyar además los diferentes proyectos del CPP, y para la participación en los talleres de intercambios de los actores locales en el apoyo a la estrategia de participación del CPP.

Se requerirán los servicios contractuales para las tareas diversas, incluso la preparación y mantenimiento del sitio web del proyecto y la traducción de documentos importantes.

Anexo 2: Plan de Trabajo Indicativo

Actividad	Años									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Resultado 1: Instituciones coordinan sus iniciativas sobre el MST me manera efectiva										
Establecimiento de la sede física de la Unidad de Coordinación del CPP.	X									
Diseño de herramientas de gestión.	X									
Preparación y control de planes temáticos, técnicos y financieros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación de personal de UC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecimiento de mecanismos de coordinación territorial e interagencial.	X	X								
Conversión de DESELAC en página Web DESERCUBA.	X	X								
Actualización de DESERCUBA.			X	X	X	X	X	X	X	X
Inserción de los proyectos del CPP dentro de los Programas de Ciencia e Innovación Tecnológica.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño de proyectos 1 al 4.	X	X		X		X				
Formulación de metodologías estandarizadas de trabajo participativo y coordinación para su ejecución en los proyectos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Formulación de la estrategia de comunicación de CPP y sus proyectos.	X									
Coordinación y seguimiento de la estrategia de comunicación de CPP.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Producción de materiales informativos sobre CPP.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Resultado 2:Las iniciativas en el MST en Cuba responden a los resultados del M&E .										
Diseño y puesta a punto de sistema de monitoreo y evaluación para el CPP	X									
Validación y descripción de indicadores programáticos, con sus valores base y metas (puntos de referencia)	X	X								
Aplicación de sistema de monitoreo y evaluación del CPP		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Formulación y actualización periódica de estrategia de sostenibilidad del monitoreo y evaluación programático.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Resultado 3 Manejo adaptativo, lecciones aprendidas, monitoreo y evaluación										
Establecimiento de la Unidad de Implementación del Proyecto.	X									
Evaluaciones externas			X		X			X		X
Unidad de Manejo del Proyecto										
Establecimiento de una Unidad de Manejo del Proyecto para el P5	X									

Anexo 3. Proyectos CPP

Proyecto 1 (Años 1-5): Capacitación para la Planificación, toma de Decisiones y Sistemas Regulatorios y Creación de la Concienciación/ Manejo de Tierra Sostenible en Ecosistemas Severamente Degradados

Agencia Implementadora GEF: PNUD

Agencia cooperación técnica: FAO

Financiamiento para la implementación: *GEF \$3, 500,000³, GoC \$21, 181,000.*

1. El centro primario de este proyecto inicial de 5 años será la presentación de un modelo de integración y cooperación entre las partes interesadas en los niveles locales e institucionales. Esto se alcanzará a través de la capacitación en los niveles locales, provinciales y nacionales que apoyarán la planificación nacional y las necesidades de coordinación y las actividades de demostración dentro del proyecto y otros proyectos del CPP. Por ello, este proyecto contribuirá directamente con el Resultado 1.4 del CPP que se relaciona con el desarrollo de las capacidades institucionales y apoyar el Resultado 1.1, que se relaciona con el desarrollo de los marcos de planificación. Las áreas claves de énfasis del proyecto a nivel nacional será la promoción de la planificación Inter. Sectorial y los sistemas de monitoreo y evaluación (que también es el centro principal del Proyecto 2) investigación de sequía, sistemas de regulaciones del uso de la tierra y la capacitación sobre la educación y toma de conciencia, (Contribuyendo así al Resultado 1.4)

2 El proyecto apoyará el desarrollo e implementación de los marcos de trabajo para la coordinación institucional para garantizar la integración de los procesos de planificación en los niveles nacionales, regionales y locales, Ello tratará el problema de planificación limitada inter- sectorial e Inter.-institucional que regularmente resultan en por ejemplo, incompatibilidades entre las metas a corto plazo de la producción agrícola para satisfacer las necesidades de la seguridad alimentaria y los objetivos a más largo plazo del manejo sostenible de la tierra. (CPP Barrera 5). Este apoyo facilitará el flujo de información integrada desde el nivel del terreno o parámetros diversos de calidad de suelo y agua, para los tomadores de decisión, por ello, al contribuir con la dirección con la Barrera 4 CPP y el Proyecto de apoyo 2. El apoyo será suministrado para la preparación de los instrumentos importantes de planificación y las regulaciones técnicas para asegurar que incorporen adecuadamente las consideraciones MST, por ello dirigiendo la Barrera 6 CPP. Los técnicos en las instituciones claves serán entrenados con metodologías de extensión factibles para la promoción de MST, el cual por ejemplo incluirá aspectos de vida, consideración integrada de los aspectos socio económicos y biofísicos y evaluación participativa de las prácticas de manejo tradicional de la tierra, por ello dirige la Barrera 1 CPP. Este proceso será más sostenible al invertir en el entrenamiento de los entrenadores, específicamente el personal de los colegios técnicos agrícolas y las universidades agrícolas (tales como el Instituto Nacional para las Ciencias Agrícolas, el Instituto de Ciencia Animal, el Instituto Politécnico Superior José Antonio Echevarría y las Universidades de La Habana, Bayamo, Pinar del Río y Ciego de Ávila) que producen técnicos de campo y aquellos involucrados en la formulación de programas de extensión. Además, se le dará asesoría sobre el contenido de los programas de educación ambiental (incluyendo programas de instituciones educacionales) específicamente para promover la incorporación de los mensajes MST.

³ La preparación del proyecto se fundó por un GEF PDF-B de \$347,500 que también cubrió la preparación del documento CPP en general y el Proyecto 5.

3. A **nivel de campo**, el proyecto se centrará en dos áreas de intervención: **Guantánamo y Pinar del Río**. En ambas de estas áreas, el proyecto trabajará en paisajes a pequeña escala,

4. Guantánamo ha sido elegido para la atención del comienzo del Programa ya que está caracterizado por problemas particularmente severos de erosión de suelo, el cual es uno de los aspectos de la Degradación de la Tierra LD, que es de gran preocupación en Cuba. El proyecto se basará aquí en la detención de la degradación de la tierra y la rehabilitación de las áreas salinizadas y erosionadas en tierras secas y regiones de matorral xeromorfo. Establecerá una serie de proyectos pilotos que implementaría diferentes grupos de acciones y tecnologías para probar y validar los mejores enfoques para la dirección de las principales formas de Degradación de la Tierra LD en este escenario y los usos más apropiados de la tierra para prevenir la agravación de los procesos de degradación existentes. Utilizando prácticos el proyecto reforzará las capacidades de los administradores de recursos a nivel local y los agentes de extensión en las prácticas SLM, el trabajo de extensión y la concienciación ambiental y de los expertos/agencias con la responsabilidad para la erosión del suelo (Ej. Instituto de Suelos) así como los administradores de recursos hidráulicos y otras agencias. El trabajo a nivel de campo también desarrollará y probará a nivel local (municipal) los sistemas de planificación, las herramientas de toma de decisión y las regulaciones con una priorización en los paisajes con problemas severos de erosión de suelos y de pequeña escala, validando por ello las acciones relacionadas llevadas a cabo a nivel nacional y su sincronización adecuada con las condiciones específicas del escenario de producción y ambiental/DT (Degradación de la tierra, LD abreviatura en Inglés)

5. Mientras tanto, el área de Pinar del Río facilita la oportunidad de dirigir la barrera SLM (Representada particularmente allí) del inadecuado monitoreo y manejo de la información relacionado con los eventos climáticos, con los cuales los procesos de erosión del suelo encontrados, están estrechamente relacionados. El proyecto se centrará en el desarrollo e implementación del sistema de monitoreo para eventos climáticos severos, incluyendo el sistema de aviso temprano para sequías y un sistema de monitoreo a largo plazo para los efectos del cambio climático.

Agencias participantes claves

6. El participante institucional principal con el que el proyecto trabajará será el Instituto de Suelos del MINAGRI, particularmente con relación al monitoreo de las condiciones del suelo. Sin embargo, habrá un alto grado de colaboración y de acciones integradas entre diferentes instituciones. Por ejemplo en la región de Pinar del Río, el Instituto de Meteorología (INSMET) es responsable del desarrollo del sistema de monitoreo para los eventos climáticos eventos, pero las respuestas a ello será aplicado en la tierra agrícola por otras instituciones. (ANAP, MINAGRI, MINAZ). Otros participantes institucionales importantes incluirán autoridades coordinadoras nacionales y provinciales con respecto a la coordinación Inter. Institucional, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), el Ministerio de la Agricultura (MINAGRI) y el Ministerio del Azúcar (MINAZ), con respecto a los mensajes de extensión agrícola y los métodos; el Instituto de Planificación Física (IPF) en relación con la incorporación del SLM en los planes y programas, como se mencionó anteriormente el INSMET con relación al monitoreo de fenómenos meteorológicos y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) con respecto al monitoreo y manejo de los recursos del agua.

Programación de actividades:

-Durante los años 1-5, este proyecto llevará a cabo la capacitación al nivel sistemático (Inter. Institucional), con una centralización inicial particular en el desarrollo de la receptividad para la introducción de los sistemas de manejo de información durante el Proyecto 2;

-Durante los **años 1-2**, la capacitación individual e institucional se centrará primariamente en la capacidad del manejo sostenible de los ecosistemas severamente degradados, de manera que se pueda apoyar las actividades de demostración en Guantánamo y el sistema de monitoreo para una alerta temprana para eventos climáticos extremos en Pinar del Río.

-Durante los **años 3-5**, la capacitación individual e institucional extenderá su centro de atención para incluir otras áreas de recurso (agua, bosques, etc.) de manera que se pueda apoyar las actividades de demostración de otros proyectos.

Resultados Finales

7. El proyecto será de importancia fundamental en el establecimiento de las condiciones para el éxito y la sostenibilidad del CPP en general. Al final del año 5:

-**sistemas para la planificación, toma de decisiones y coordinación** será operacional en el nivel local, provincial y nacional.

-**educación y actividades de toma de conciencia** serán desarrolladas, implementadas y probadas/validadas en los niveles locales y nacionales.

-**un modelo integrado para el manejo sostenible de la tierra** de ecosistemas severamente degradados con tierras secas, para la aplicación en paisajes en pequeña escala, serán probados e implementados, con una replicación potencial y otros muchos sitios dentro de Cuba, y

-Un **modelo de monitoreo de cambio climático severo y degradación de la tierra** habrá sido implementado y probado con replicación potencial en muchos otros sitios dentro de Cuba.

Proyecto 2. (Años 3-7): Capacitación para la Coordinación de la Información y Sistemas de Monitoreo/SLM en Áreas con Problemas de Manejo del Recurso del Agua

Agencia implementadora GEF: UNEP

Agencia de Cooperación Técnica: FAO

Financiamiento para la implementación: GEF \$2, 375,000, GoC \$18, 538,000

Financiamiento para la preparación: GEF \$125,000.

8. Este proyecto de 5 años se formará sobre los avances del Proyecto 1 al satisfacer las necesidades fundamentales de capacidad, centrándose más específicamente en el desarrollo de las capacidades requeridas para garantizar que los tomadores de decisiones tengan acceso adecuado a la información útil sobre la condición del suelo y los recursos del agua. Es por ello que dirigirá el CPP Barrera 4

9. En el nivel nacional, las actividades de capacitación se centrarán en el apoyo de la definición de los requisitos de información para la toma de decisión relacionada con el MST en Cuba, la regulación del equipamiento y los materiales (hardware, software, imágenes, bases de datos, monitoreos, estaciones etc.) y entrenamiento necesario para garantizar la disponibilidad de la información necesaria para los tomadores de decisión y la regulación del apoyo al establecimiento de un sistema para el manejo de la información generada ,para que sea usada por las diversas instituciones involucradas en las actividades relacionadas con el MST de una forma que permita la toma de decisión (Inter. Sectorial).

10. Este proyecto incluirá las actividades importantes en ambos niveles, nacional y local incluyendo las actividades de los prácticos en el M&E en los sitios de piloto. Se beneficiará también de las actividades del M&E para el CPP en general que constituye el Proyecto 5, así como también la prueba inicial del

nivel del sitio M&E para eventos climáticos severos que constituyen una parte del Proyecto 1 (provincia de Pinar del Río).

11. En el nivel local, el proyecto continuará y complementará el trabajo iniciado bajo el Proyecto 1 en Guantánamo y Pinar del Río. En ambos de estos sitios, el proyecto trabajará en una escala mediana, en contraste con la pequeña escala del Proyecto 1. En Guantánamo, el proyecto replicará actividades demostradas durante el Proyecto 1, con integración adicional de las prácticas del manejo sostenible del agua y probará e implementará un M&E nuevo y desarrollado y actividades de manejo de información en paisajes degradados. En Pinar del Río, se creará sobre el sistema de monitoreo y evaluación para eventos climáticos severos establecidos en el Proyecto 1 para establecer un sistema general de monitoreo de la degradación de la tierra que incorpora los sistemas de información a nivel local y nacional, sobre las tierras agrícolas de pequeña escala e implementará prácticas de manejo sostenible de la tierra que integra las prácticas de manejo del suelo y el agua.

12. Además, se incorporarán dos nuevas áreas de intervenciones a este proyecto. La Llanura Habana-Matanzas y la Cuenca del Río Cauto. Esta Llanura es de vital importancia para la producción de alimentos para el suministro a la capital, La Habana. Su selección facilita la oportunidad de demostrar cómo dirigir problemas de compactación de los suelos y el uso de la irrigación de eficiencia baja con impactos de suelo asociados. Cauto fue seleccionado también para la inclusión en este proyecto debido a la importancia allí de los temas de manejo de agua, su inclusión también permite al proyecto dirigir factores adicionales incluyendo el excesivo uso de los monocultivos y el uso de cosechas y ganadería que son inapropiados para las condiciones locales, que incluyen declives de más de 15% (no recomendado para la ganadería), altos niveles de salinidad que son inapropiados para las cosechas resistentes a la baja salinidad y la calidad del agua que no es factible para la irrigación. En la Llanura Habana-Matanzas, las operaciones se centrarán en paisajes de mediana escala mientras que en el Cauto, comenzarán en pequeña escala.

13. En la Llanura Habana - Matanzas, el proyecto implementará las prácticas de manejo sostenible de la tierra que integran las prácticas de manejo de agua y suelo, con énfasis en la conservación de las reservas de aguas subterráneas y desarrollando modelos para su manejo sostenible. También implementará y probará el M&E y las prácticas de manejo de información nuevamente desarrolladas durante el Proyecto 1. Igualmente, las acciones en la cuenca del Río Cauto se centrarán en el manejo sostenible de los recursos del agua y las limitaciones de las consecuencias de la sequía.

Asociados principales

14. Dado el énfasis del proyecto sobre el manejo sostenible de los recursos del agua, el socio principal institucional será el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH). Otras instituciones involucradas incluirán el MINAGRI (específicamente en relación con su rol en las áreas de irrigación y drenaje) el MINAZ y el Ministerio de Educación Superior (MES).

Programación de actividades

-Durante los años **3-7** del CPP, el proyecto llevará a cabo actividades para desarrollare una capacidad sistémica (Inter. Institucional) para el monitoreo y manejo de la información y diseminación a niveles locales y nacionales;

--Durante los años **3-5**, la capacitación individual e institucional para el monitoreo y el manejo de la información se centrarán en la capacidad para el manejo de los suelos y el agua, para apoyar los proyectos de demostración en Guantánamo, Pinar del Río, La Habana, Matanzas y Cauto.

-Durante los **años 6-7**, la capacitación individual e institucional en el manejo del monitoreo y la información extenderá su foco de atención para incluir los bosques y otras áreas, de manera que apoye las actividades de demostración en otros proyectos.

Resultados Finales

15. Al final de este proyecto (**año 7** del CPP)

-**los sistemas para la coordinación de la información y el monitoreo** en los niveles nacionales y locales serán operacionales, probados y validados a nivel local

-**los modelos integrales para el manejo sostenible de los recursos del agua en las zonas agrícolas a pequeña y mediana escala** habrán sido probados e implementados, con una replicación potencial de muchos otros sitios dentro de Cuba.

Un modelo integrado para el monitoreo de los procesos de degradación de la tierra serán implementados y probados en cuatro sitios (con el más avanzado en Pinar del Río) con replicación potencial en muchos otros sitios dentro de Cuba.

Proyecto 3. (Años 5-8) Capacitación para los Mecanismos de Financiamiento Sostenible/ Manejo Sostenible de la Tierra en los Ecosistemas de Bosques de Tierra Seca y Áreas Ganaderas

Agencia implementadora GEF: PNUD

Agencia de Cooperación Técnica: FAO

Financiamiento para la Implementación: *GEF \$1, 425,000, GoC \$18, 000,000*

Financiamiento para la preparación: *GEF \$75,000*

16. A nivel nacional, este proyecto de cuatro años reforzará la capacidad nacional para desarrollar y aplicar los mecanismos financieros para el MST, por ello dirige el CPP Barrera 3. El proyecto enfatizará también las actividades de campo a nivel local, introducirá dentro del CPP el tema de los ecosistemas de bosques, específicamente aquellos en áreas de tierras secas los cuales son un riesgo particular de los procesos de degradación. El proyecto trabajará en dos áreas de intervención, principalmente Cauto y Villa clara. En los sitios de demostración dentro de ambas áreas de intervención, el proyecto desarrollará y probará las prácticas de manejo sostenible de la tierra (incluyendo reforestación) en las regiones secas de bosques mediana escala y probar e implementar los mecanismos financieros sostenibles y los incentivos desarrollados a través de las acciones del proyecto a nivel nacional. En el Cauto, donde las operaciones comenzaron bajo el Proyecto 2, buscando crear las experiencias del MST en el manejo de agua al aumentar la cobertura boscosa de la cuenca y demostrando la viabilidad de las fincas forestales integradas para prevenir la Degradación de la Tierra (LD) y para apoyar la reforestación de captaciones, facilitando energía y productos que no sean de madera. En Villa Clara, los bosques de Vila Clara están bajo una presión particular a través de la conversión para pastos y las áreas afectadas están subsiguientemente sujetas a una mayor degradación por la erosión del suelo, particularmente en los declives, pobre manejo del pasto y el fuego. Villa Clara, las demostraciones incluirían los prácticos de la explotación de bosques mixtos a lo largo de los cultivos de café de sombra. También dirigirán los temas de rancheos, específicamente la aplicación de las tecnologías de producción de la ganadería compatible con el MST, tomando en cuenta los mecanismos sostenibles financieros desarrollados y validados a través de este proyecto.

Agencias participantes claves

17. Dado su énfasis en el nivel local al dirigir los problemas de degradación de la tierra en los ecosistemas de bosques, una agencia participante clave con el Departamento de Bosques y Ganadería del MINAGRI. Los socios claves con relación al desarrollo y validación de los mecanismos de las finanzas para apoyar al MST serán el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) y el Ministerio de Planificación (MEP).

Programación de actividades

--Durante los años 5-8 del CPP, el proyecto ejecutará actividades para desarrollar la capacidad sistémica (Inter. Institucional) para los mecanismo financieros sostenibles a largo plazo a nivel nacional y local.

-Durante los años 5-8, la capacitación individual e institucional para el manejo del monitoreo y la información se centrará en la capacidad para el manejo del bosque, para apoyar los proyectos de demostración en Villa Clara y la Cuenca del Río Cauto.

Resultados finales

18. Al final del proyecto (año 8 del CPP)

-Mecanismos financieros a nivel local y nacional e incentivos habrán sido desarrollados y validados para garantizar el financiamiento a largo plazo para las actividades de manejo sostenible de la tierra. Modelos integrados para el manejo sostenible de los ecosistemas de bosques de tierra seca y áreas de rancheo de ganado a mediana escala habrán sido probados e implementados con una replicación potencial en muchas otros sitios dentro de Cuba.

Proyecto 4 (Años 7-10): Validación de los Modelos MST a Escala de Paisaje

Agencia implementadora GEF: PNUD

Agencia Secundaria Implementadora: UNEP

Agencia Técnica de Cooperación: FAO⁴

Financiamiento para implementación: GEF \$1,290,500, GoC \$19,063,000

Financiamiento para la preparación: GEF \$62,000

19. El proyecto se centrará mayoritariamente sobre la ampliación y validación a nivel de Paisaje los modelos de MST integrados, demostrados a nivel local en los 3 proyectos previos. Como se necesitan, el proyecto también puede fortalecerse aún más en los procesos de planificación y con los mecanismos establecidos en el Proyecto 1.

20. En el área de intervención de la Cuenca del Río Cauto, el proyecto se centrará en la replicación al nivel de paisaje de las mejores prácticas del Proyecto 3 para el manejo sostenible de la tierra en las regiones de bosques secos. Combinará las acciones dirigidas a los ecosistemas agrícolas y los bosques

⁴ La posición del UNEP como una agencia implementadora del GEF y la FAO como Agencia de Cooperación Técnica no refleja necesariamente la importancia de las dos agencias en la implementación del proyecto.

secos y también lo hará con el manejo sostenible de los recursos hidrológicos y forestales a nivel de subcuencas.

21. En el área de intervención de Guantánamo, el proyecto desarrollará, probará y validará las prácticas sostenibles de manejo de tierra de los Proyectos 1-2, incluyendo el manejo de suelo y la irrigación sobre las tierras agrícolas a nivel de paisaje. El proyecto tendrá en cuenta los factores sociales relacionados con la expansión de las áreas urbanas.

Asociados claves

22. Dado su énfasis a escala de paisaje, en éste proyecto participarán muchos de los actores institucionales, entre ellos, MINAGRI, INRH, Consejos de Cuencas y autoridades coordinadoras locales.

Programación de actividades

-Durante los **años 7-10** del CPP, el proyecto se centrará en la replicación y ampliación de las demostraciones del manejo sostenible de la tierra.

Resultado Final

23. Al final del proyecto (año 10 del CPP)

-prácticas sostenibles del manejo de la tierra de los Proyectos 1-3 habrá sido replicadas exitosamente dentro del marco de un manejo a nivel de paisaje;

-modelos integrados para el manejo sostenible de varios tipos de ecosistemas a escala de paisaje han sido probados e implementados con la replicación potencial en muchos otros sitios dentro de Cuba.

Proyecto 5. (Años 1-10): Coordinación, Monitoreo y Evaluación del CPP Cuba

Agencia implementadora GEF: PNUD

Financiamiento para la implementación: *GEF \$800,000⁵, GoC \$2,648,000 millones*

24. El proyecto de mediano tamaño que perdurará por toda la duración del CPP, se centrará en la coordinación del CPP en general, incluyendo el establecimiento de un sistema de monitoreo y evaluación para el CPP Cuba. Bajo este proyecto, las capacidades estructurales, técnicas y materiales serán establecidas para la dirección interna del CPP, su orientación, desarrollo y monitoreo, la supervisión de sus acciones, la armonización e integración de los resultados de las diferentes etapas del programa y sus proyectos, la coordinación de los participantes nacionales e internacionales y la interrelación de las acciones promovidas en los proyectos individuales. Los otros proyectos individuales dentro del CPP tendrán también sus respectivos mecanismos de manejo, que se ajustarán dentro de este sistema a nivel del CPP. En vez de ser únicamente una herramienta de manejo interno para el CPP, este proyecto también apoyará un monitoreo a largo plazo y una capacidad de evaluación para un manejo sostenible de la tierra dentro de Cuba, incluyendo los sistemas a nivel nacional

⁵ La Preparación del proyecto fue financiada por una concesión de GEF PDF-B de \$347,500 que también cubrió la preparación del Documento CPP en general y el Proyecto 1.

establecido en el Proyecto 1, y sistemas a nivel de campo establecido en cada sitio de demostración (en particular en Pinar del Río durante el Proyecto 1) Por ello, permitirá la compatibilidad e integración entre los resultados de cada paso del programa. Otro objetivo de particular importancia será la coordinación de las acciones de todos los participantes nacionales e internacionales y sus vínculos con las acciones promovidas en los proyectos.

Resultado Final

25. Al final del proyecto (Año 10 del CPP)

- una unidad de coordinación habrá guiado exitosamente la implementación del CPP en general;
- las condiciones habrán sido creadas para permitir el manejo efectivo y eficiente de los proyectos individuales dentro del CPP;
- los mecanismos para el manejo y participación permitirán al CPP en general, funcionar de manera efectiva y responder a las necesidades de las partes interesadas;
- los mecanismos M&E habrán sido establecidos los que habrán guiado la toma de decisiones en el CPP en general y que permanecerá en el lugar para guiar las iniciativas que se aplican del MST en Cuba.

Anexo 4 Ordenamiento del Proyecto

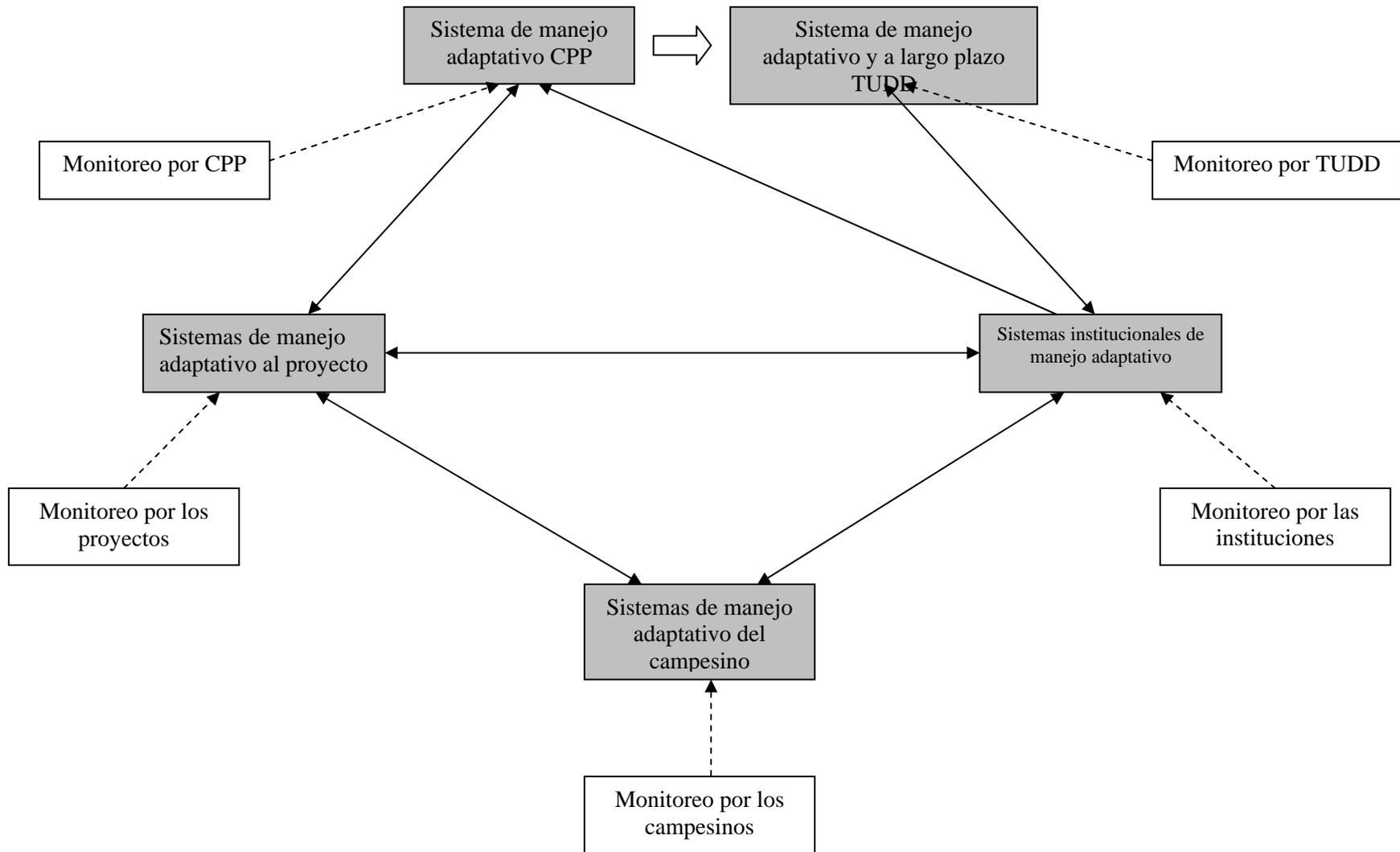
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Proyecto 1: Capacitación para la planificación de la toma de decisiones y sistemas regulatorios y creación de la conciencia/SLM en ecosistemas severamente degradados (PNUD-FAO: GEF US\$ 3,500,000)									
Nivel Nacional : Planificación Inter-Sectorial ; sistemas M&E, vigilancia sobre la sequía; sistemas de cumplimiento del uso de la tierra. ; educación y creación de conciencia									
Colaboradores claves: Instituto de Suelos, Autoridades coordinadoras nacionales y provinciales s; trabajadores avícola de extensión (ANAP, MINAGRI, MINAZ), IPF, INSMET, INRH,									
Guantánamo (pequeña escala): Frenar la degradación de la tierra y rehabilitar las áreas salinizadas y erosionadas en tierras secas y regiones matorral xeromorfo									
Pinar del Río (pequeña escala): Monitoreo de eventos climáticos extremos sequías y huracanes).									
					Proyecto 2: Capacitación para la coordinación de la información y sistemas de monitoreo /SLM en áreas con Problemas de Manejo de Recurso de Agua (UNEP-FAO: GEF US\$ 2,375,000))				
					Habana - Matanzas (escala mediana):Uso Sostenible de agua subterránea				
					Pinar del Río (escala medio): Reforzar resistencia a la sequía y otros eventos climáticos en tierras agrícolas				
					Guantánamo (escala media): Replicación de las actividades demostrativas, conservación del agua de lluvia y prueba de sistemas de irrigación altamente eficiente				
					Cuenca del Río Cauto (Pequeña escala):Manejo sostenible de los recursos del agua – Prevención de la sequía y manejo de las reservas de agua para el LM				
					Proyecto 3: Mecanismos financieros sostenibles / SLM en bosques de tierra seca y áreas de rancho de ganado (PNUD -FAO: GEF US\$ 1,425,000)				
					Nivel nacional: mecanismos financieros sostenibles e incentivos				
					Participantes claves : Mins Finanzas (MFP y Planificación (MEP), MINAGRI (Departamento de Forestales y Ganadería) silvicultores locales guardabosques etc.				
					Villa Clara (escala media e): Técnicas mejoradas SLM técnicas en un ecosistema premontañoso (bosque seco y ganadería				
					Cuenca del Río Cauto (escala media): Manejo sostenible de los recursos de bosque seco, formas integradas de bosques y bosque de regulación de agua				
					Proyecto 4: Validación de los Modelos SLM a escala de paisaje (PNUD --UNEP-FAO: GEF US\$ 1,290,500				
					Nivel Nacional: Reforzamiento mayor y sincronización adecuada de los procesos de planificación a nivel de paisaje y capacidades				
					Nivel Nacional : Reforzamiento mayor y sincronización de los procesos de planificación a nivel de paisaje y capacidades.				
					Participantes claves MINAGRI, MINAZ, INRH, agencias provinciales, locales y/o manejo a nivel de cuenca y autoridades coordinadoras				
					Cuenca del Río Cauto (escala de paisaje) Replicación (ampliación de las actividades de demostración caling) de demostración en micro cuencas m				
					Cuenca Guantánamo Guaso (escala de paisaje) manejo de combustible, irrigación en la tierra agrícola				
Proyecto 5: Coordinación, Monitoreo y Evaluación para el CPP, que establecerá las capacidades estructurales, técnicas y materiales para la dirección, desarrollo y monitoreo del CPP (PNUD - GEF US \$ 0.8 millones): Actor principal : CITMA									

Anexo 5. Vínculos entre los proyectos CPP, las barreras y los resultados

	Proyectos				
Resultados	Capacitación para la planificación, Toma de Decisión y Sistemas de Regulaciones y Creación de la Toma de Conciencia / MST en ecosistemas severamente degradados in	Capacitación para la coordinación de la Información y Sistemas de Monitoreo / MST en Áreas con Problemas de manejo de recursos de agua	Mecanismos financieros sostenibles / MST de bosque de tierra seca y ecosistemas de ganadería	Validación de los Modelos MST a escala de paisaje	Coordinación, Monitoreo y Evaluación para el CPP
<p>OBJETIVO INTERMEDIO 1 La capacidad nacional para el SLM integrado se establece, asegurando la coordinación Inter.- sectorial y la implementación efectiva de los planes de manejo de tierra y las actividades.</p>					
Resultado 1.1: Las estructuras de Planificación y los procesos para el uso de la tierra y las regulaciones toman en cuenta los principios MST y la implementación de las prácticas compatible con la conservación de la integridad del sistema.	Barrera 5. Los Planificadores tienen limitado las herramientas y el conocimientos para incorporar las consideraciones MST en los programas, planes y políticas			Barrera 5. Los Planificadores tienen limitado las herramientas y el conocimientos para incorporar las consideraciones MST en los programas, planes y políticas	Barrera 1 Integración Inter.- sectorial limitada y coordinación Inter. Institucional
Resultado 1.2: Los recursos incrementados están disponibles par alas inversiones efectivas en MST	Barrera: 2. Incorporación inadecuada de las consideraciones MST en la educación de extensión y ambiental		Barrera 3. Desarrollo limitado de los mecanismos financieros e incentivos para MST		
Resultado 1.3: Los individuos y las instituciones tienen las capacidades (humanas y materiales) para llevar a cabo el manejo sostenible de la tierra	Barrera 6. Desarrollo inadecuado del marco de trabajo regulatorio para combatir la DT (degradación de la tierra, LD en Inglés)	Barrera 5. Los Planificadores tiene herramientas y conocimientos limitados para incorporar las consideraciones MST a los planes, programas y políticas			

Resultado 1.4: Las poblaciones rurales, los administradores de recursos y otras partes interesadas están conscientes de los beneficios ambientales, económicos y sociales del manejo sostenible de la tierra y las opciones para su aplicación.	Barrera 2. Incorporación inadecuada de las consideraciones MST a los programas de extensión y educación ambiental				
Resultado 1.5: Información sobre condiciones de recursos de la tierra y tendencias a través de Cuba que están siendo aplicadas por los planificadores en la toma de decisiones		Barrera 4. Inadecuación de los sistemas para monitoreo de la DT y el manejo de la información relacionada			Barrera 4. Inadecuación de los sistemas de monitoreo de TD y manejo de la información relacionada
OBJETIVO INTERMEDIO 2					
Las demostraciones a nivel de campo de las prácticas de manejo sostenible han frenado, prevenido y remediado la degradación de la tierra en paisajes críticos dentro de Cuba, y han producido modelos efectivos para la replicación					
Resultado 2.1: Las decisiones del uso de la tierra en las áreas de intervención del proyecto se basan en información actualizada.	Barrera 4. Inadecuación de los sistemas para el monitoreo de DT y manejo de la información relacionada	Barrera 4 Inadecuación de los sistemas para el monitoreo de DT y manejo de la información relacionada			
Resultado 2.2: Partes interesadas locales (usuarios de recursos, trabajadores de extensión y tomadores de decisión) en las áreas de intervención del proyecto tienen el conocimiento y las habilidades para llevar a cabo MST			Barrera 2. Incorporación inadecuada de las consideraciones MST en los programas de extensión y educación ambiental		
Resultado 2.3: Las soluciones SLM (tecnologías, prácticas, sistemas de incentivos, estructuras de planificación y regulaciones) han sido demostradas y validadas en sitios específicos pilotos en las áreas de intervención 5	Barrera 6. Inadecuado desarrollo del Marco de trabajo regulatorio para combatir la DT/LD		Mecanismos financieros		
Resultado 2.4: Las mejores prácticas en SLM han sido replicadas en diversos lugares a través de las cinco áreas de intervención y los procesos efectivos están en el lugar para la replicación en cualquier lugar a través de Cuba.				Barrera 2. Incorporación inadecuada de las consideraciones MST dentro de los programas de educación ambiental y de extensión.	

Anexo 6. Vínculos entre M&E y los sistemas de manejo adaptativos



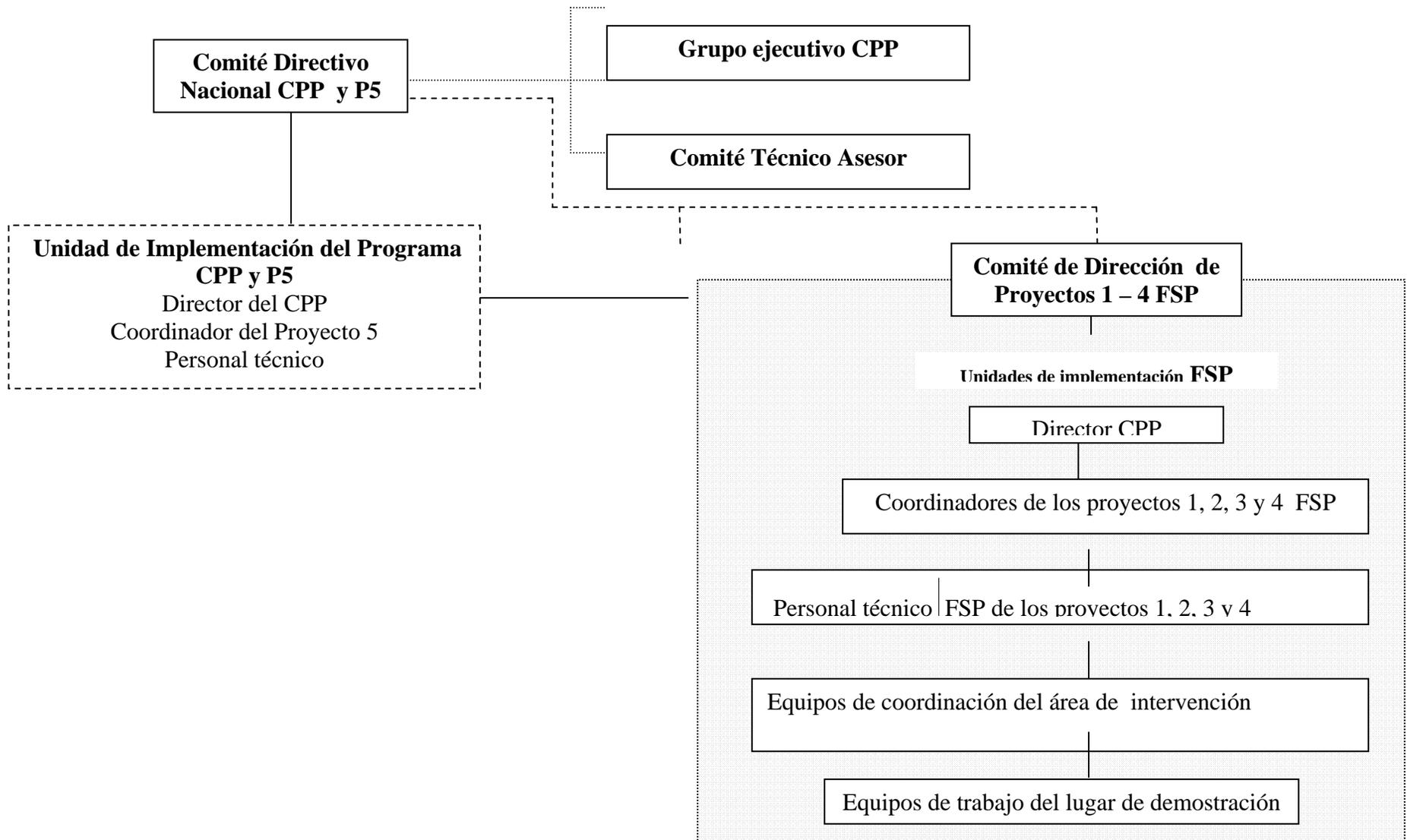
Anexo 7. Programa de evaluaciones externas para el CPP y los proyectos constituyentes

	Proyecto 1	Proyecto2	Proyecto 3	Proyecto4	Proyecto 5	CPP
Mediado año 3	Revisión de medio año				1ra revisión intermedia	1ra revisión intermedia
Final del año 5	Revisión final	Revisión de medio término			2da Revisión intermedia	2 nd Revisión intermedia
Mediado del año 7		Revisión Final	Revisión de medio término			
Final del año 8			Revisión Final	Revisión de medio término	3ra revisión intermedia	3ra revisión intermedia
Final del año 10				Revisión Final	Revisión Final	Revisión Final

Anexo 8. Distribución de los costos indicativos M&E por proyecto

	Presupuesto Indicativo total en el documento del CPP	Presupuesto por proyecto					Presupuesto total revisado
		P1	P2	P3	P4	P5	
Taller inaugural	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	5,000	45,000
Medición de los indicadores objetivos	50,000	12,000	12,000	12,000	12,000	2,000	50,000
Medición de los indicadores de progreso	50,000	12,000	12,000	12,000	12,000	2,000	50,000
Informes periódicos sobre el estatus	10,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	10,000
Informes técnicos	50,000	12,000	12,000	12,000	12,000	2,000	50,000
Evaluaciones externas :							
<i>Año 3</i>	<i>27,000</i>	<i>24,000</i>				<i>3,000</i>	<i>27,000</i>
<i>Año 5</i>	<i>52,000</i>	<i>25,000</i>	<i>24,000</i>			<i>3,000</i>	<i>52,000</i>
<i>Año 7</i>	<i>49,000</i>		<i>25,000</i>	<i>24,000</i>			<i>49,000</i>
<i>Año 8</i>	<i>52,000</i>			<i>25,000</i>	<i>24,000</i>	<i>3,000</i>	<i>52,000</i>
Total	180,000	49,000	49,000	49,000	24,000	9,000	180,000
Evaluación Final externa del CPP	60,000				50,000	10,000	60,000
Lecciones aprendidas	50,000	12,000	12,000	12,000	12,000	2,000	50,000
Total	460,000	109,000	109,000	109,000	134,000	34,000	495,000

Anexo 9 Diagrama organizativo del Proyecto 5 en relación con el CPP en general



Anexo 10.- Términos de referencia del equipo de trabajo a nivel del proyecto

Términos de referencia para los componentes de dirección del CPP y sus proyectos.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), a través del Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental (CIGEA), será por designación gubernamental, la Institución líder del Programa de Asociación de País para el **Manejo Sostenible de Tierras (MST)** al nivel nacional y, en conjunto con el Ministerio de la Inversión Extranjera, representan al Gobierno de Cuba para la adopción de las decisiones importantes en su nombre. Dicha institución líder estará representada en la persona del Director del CPP. Los otros elementos de la dirección serán: coordinadores de proyectos nacionales (5), y coordinadores para las áreas de intervención (6) como es requerido para los componentes del desarrollo de capacidades.

Responsabilidades

El Director del CPP será el responsable ante los miembros del Comité Directivo Nacional, de la coordinación global diaria de todos los aspectos concernientes al Programa de Asociación de País y de todos los proyectos que constituyen el CPP al nivel nacional, será responsable de asegurar que se tomen en cuenta los intereses y señalamientos de los niveles locales, controlará el uso de los recursos y aprobará los informes y los planes operativos y financieros anuales, supervisará el trabajo de los equipos de los Proyectos, y la aplicación eficaz de todas las actividades. Asimismo, asegurará la planificación, dirección, control y supervisión de las tareas asignadas al personal del mismo, de los consultores contratados y de las instituciones participantes. Trabajarán directamente con el personal designado a nivel nacional y local, las Agencias de implementación y ejecución de los proyectos, los donantes potenciales, el Punto Focal Nacional del GEF y otros que se considere apropiado y necesario. El Director del Programa será responsable de la entrega de toda la documentación, informes directivos y financieros, de la preparación y difusión de los resultados de las auditorías y de los planes de medidas generados por éstas.

Tareas específicas del Director del CPP

- Asegurar, con el gobierno e instituciones internacionales, el apoyo para la ejecución del CPP y de sus proyectos.
- Aprobar los planes de trabajo, informes de progreso y su entrega al PNUD y a todo organismo que sea necesario.
- Aprobar todos los aspectos financieros del CPP y sus proyectos.
- Facilitar que se involucren instituciones nacionales y locales en forma creciente
- Promover la participación de entidades gubernamentales y locales, en particular del CITMA y otros organismos estatales que son fundamentales para la aplicación del MST como el Instituto de Suelos del MINAGRI, el Instituto Nacional de Investigaciones de la Caña de Azúcar del MINAZ, el INRH, el Instituto de Planificación Física del Ministerio de Economía y Planificación y el MINVEC para llevar a cabo las actividades y reformas recomendadas por ellos.
- Liderar y controlar las actividades que respondan a los objetivos previstos con la participación de todas las instituciones involucradas, el sector privado y ONGs;
- Supervisar el avance general del CPP y de los proyectos que lo integran;
- Supervisar el trabajo del Grupo Técnico del CPP en relación con el manejo sostenible de la tierra, y apoyar los trabajos técnicos a niveles nacional y local;

- Participará en las Revisiones Anuales del Programa, en las Revisiones Tripartitas,
- Participa en las decisiones concernientes al financiamiento continuado del CPP y al inicio de los proyectos individuales, sobre la base de los indicadores de avance;
- Revisar los planes financieros, las actividades y los informes periódicos y presentarlos al Comité Nacional de Dirección;
- Supervisar, aprobar y certificar los informes de resultados obtenidos en el CPP y sus proyectos, los informes de auditorías e informes de la evaluación;
- Dará la aprobación final de los informes del proyecto y los enviará a las entidades y autoridades que lo requieran, incluyendo a los donantes.

Coordinador Nacional de Proyectos

- Elabora, controla y se responsabiliza por el desarrollo integral del Proyecto, incluidos el establecimiento y funcionamiento de los grupos de trabajo y coordinación con la participación de todos los actores claves.
- Asegura que, previa definición de los intereses local, estos estén incorporados al proyecto y que las contraparte a su nivel, participen de forma oportuna y efectiva.
- Contabiliza e informa la ejecución técnica y financiera acorde a lo definido en los cronogramas de trabajo, y evalúa el progreso extrayendo de cada fase, las correspondientes lecciones aprendidas.
- Desarrolla los informes de progreso y es responsable de la información generada
- Selecciona dirige y controla las actividades del personal vinculado con la ejecución de los proyecto.
- Establecer un mecanismo de Monitoreo y Evaluación para el CPP, que incluirá el desarrollo y la implementación de un sistema automatizado, la capacitación del personal de la Unidad de Implementación del Proyecto sobre su uso, y el desarrollo y el establecimiento de sus correspondientes bases de datos.
- Definir los parámetros, indicadores y puntos de referencia para medir el impacto del CPP que serán validados y complementados con indicadores más específicos al nivel de proyecto para cada uno de los proyectos comprendidos en el CPP, y los valores de cada indicador se reportarán inmediatamente después de las mediciones sucesivas a través de todo el período de duración del CPP.
- Desarrolla planes de entrenamiento y propone documentos a ser divulgados y disseminados en relación a los resultados esperados
- Organiza y participa en los viajes a las áreas de intervención del proyecto
- Chequea y evalúa los resultados de los evaluadores.
- Es responsable por los recursos técnicos disponibles para el desarrollo de las actividades del proyecto y rinde cuenta periódica de sus condiciones.

Coordinadores locales

- Coordina los planes integrados y la ejecución del proyecto al nivel local y lo vincula a los equipos nacionales y locales.
- Guía y supervisa las acciones del proyecto en cada sitio demostrativo de las áreas de intervención
- Convenia con los actores y autoridades locales, la participación de éstos oportuna y eficientemente manejo del proyecto en las direcciones vertical y horizontal.
- Monitorea y evalúa periódicamente, la implementación del proyecto a éste nivel
- Organiza, controla y emite información técnica y contable generada por el proyecto al nivel local y da cuenta de ello a las autoridades.

- Participa, con el equipo central del proyecto, en la definición de objetivos, metas. Actores, beneficiarios, sinergias y antagonismos y en la evaluación de las barreras locales
- Registra, controla, supervisa, administra y garantiza el apropiado uso y conservación de los recursos materiales del proyecto.
- Promueve la divulgación y creación de capacidades dentro del contexto del desarrollo local integrado.
- Identifica y propone acciones para su escalado y extensión en diferentes niveles.
- Produce documentos para la divulgación y promoción.
- Propone acciones para el entrenamiento y profundización de la sensibilización de actores locales
- Facilita las auditorías y procedimientos de control de proyectos a esos niveles.
- Controla los gastos del proyecto y las contribuciones locales para las actividades programadas y moviliza fondos locales adicionales.
- Genera iniciativas para estimular a los actores locales en la implementación de las actividades para el MST.

Personal administrativo

- Participa en la elaboración de los presupuestos y su correspondiente cofinanciamiento en diferentes fases (CPP, Proyectos y Planes anuales)
- Desarrolla planes para la ejecución financiera del financiamiento y cofinanciamiento de las entidades así como también, revisa los presupuestos encomendados
- Coordina la adquisición de recursos y servicios para el CPP y sus proyectos
- Controla la ubicación y uso de recursos y equipos así como de su conservación, mantenimiento y protección.
- Controla la ejecución financiera de los proyectos basados en los modelos establecidos a tal fin por las Agencias de Ejecución del GEF.
- Emite información periódica sobre el estado de ejecución de los proyectos a las entidades correspondientes.

Cualificación

- Experiencia en proyectos internacionales, preferentemente GEF;
- Familiarización con el tema de Manejo Sostenible de Tierras en cuanto a las políticas agrícolas actuales;
- Demostradas habilidades directivas;
- Dominio y desarrollo de habilidades que se demostró al coordinar y planear el CPP y sus proyectos;
- Demostrar habilidades técnicas y conocimientos de las localidades importantes seleccionadas para la ejecución de los proyectos, así como demostrar experiencia en el MST.
- Tener el conocimiento general del MST en el país, de las tendencias, debilidades y amenazas en su ejecución y su integración institucional y las políticas en función de las tendencias económicas en Cuba.

ANEXO C: RESPUESTA A LAS EVALUACIONES DEL PROYECTO

a) comentarios del Secretariado de la Convención y respuesta del IA/ExA

b) Evaluación del experto STAP y respuesta IA/ExA

c) Secretariado GEF y otros comentarios de agencia y respuesta IA/ExA

B) RESPUESTA A LA EVALUACIÓN STAP
--